



MEMORIA Y EECC 2021

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Sitio web: www.correoargentino.com.ar

Tel.: 5432-2000

Brandsen 2070

C1287AAR- C.A.B.A.

PARA NUESTROS ACCIONISTAS

El año 2021 significó para el Correo Oficial de la República Argentina S.A. un gran desafío que hemos logrado superar consolidando nuestra posición como empresa líder en telecomunicaciones y logística a nivel nacional.

En la presente Memoria 2021 hemos condensado los principales hitos de nuestra gestión durante ese ejercicio, y diagramamos un recorrido para que los accionistas conozcan en detalle las diferentes estrategias que implementamos para alcanzar el cumplimiento de los diversos objetivos trazados.

El resumen de la gestión comienza con la misión de la empresa, las principales características y una radiografía del Correo Oficial donde se incorporó la dotación total del personal, la cantidad de sucursales, centros de distribución, plantas logísticas y demás números relevantes a fin de conocer el volumen de nuestra compañía.

En los capítulos siguientes se exteriorizan los principales servicios ofrecidos por el Correo de Bandera; se detallan las características propias de cada producto, y se enumeran los principales logros obtenidos durante el 2021.

Un capítulo se destinó a las Primarias Abiertas Simultáneas Obligatorias (PASO) y a las Elecciones Legislativas, dado que, por primera vez en la historia, se realizaron comicios en medio de una pandemia. Es importante destacar la respuesta formidable del personal del Correo Oficial, quienes cumplieron con todas las medidas precautorias implementadas por la empresa y que posibilitaron las elecciones en condiciones nunca afrontadas con anterioridad.

La Memoria 2021 incluye todas las acciones realizadas por la Dirección de Recursos Humanos, donde se consignan los principales programas orientados al personal y el proceso de transformación organizacional llevado adelante por el área. Asimismo, se enumeran los principales logros de la Dirección de Relaciones Institucionales, que refleja un incremento significativo de las menciones positivas del Correo Oficial tanto en medios tradicionales, como en medios digitales y redes sociales.

Finalmente, son compartidos los estados contables al 31 de diciembre de 2021 y un resumen la de gestión administrativo-financiera.

De acuerdo con lo expresado en la presente Memoria, solicitamos a los señores accionistas la aprobación de los documentos sometidos a su consideración.

EL DIRECTORIO

RESUMEN DE GESTIÓN

El Correo Oficial continúa siendo el líder entre más de 149 prestadores registrados en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales dependiente del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Esta fuerte presencia quedó evidenciada una vez más en los volúmenes de piezas y paquetes operados a lo largo de 2021:

- ✓ 157 millones de Piezas postales facturadas.
- ✓ 22 millones de Paquetes distribuidos.
- ✓ 5,2 millones de Pagos por Cuenta de Terceros.
- ✓ 67 millones de Km. Recorridos.
- ✓ 5,5 millones de Hs. de camionetas para distribución.

Quiénes Somos

Misión de Correo Oficial de la República Argentina S.A.

Somos una empresa nacional que permite integrar a todos los habitantes del país, a través de productos y servicios confiables que aseguran las comunicaciones y los intercambios entre las personas, las empresas y las instituciones.

Extensa y federal red de cobertura que supera ampliamente al Banco Nación, Anses o Pami.

Canal de Estado Nacional para los hogares no bancarizados, garantizando la equidad e integración en todo el territorio nacional.

Brazo ejecutor de las políticas públicas del Estado Nacional, y la prestación del Servicio Básico Universal.

El Correo en números

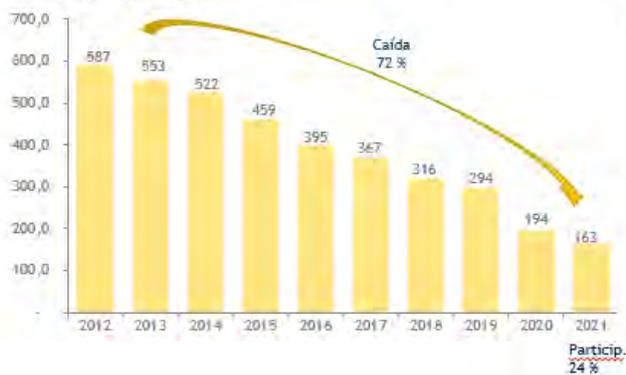


Proceso de transformación del negocio

En la última década, los servicios prestados por el Correo se componían en un 80% en los denominados “Servicios de Correo Tradicional” (servicios postales y telegráficos) y el 20% restante distribuido en servicios de paquetería y financieros.

Como se muestra en los siguientes cuadros, la caída en los volúmenes de los servicios postales, impulsaron el proceso de transformación con acciones concretas tanto comerciales como operativas para potenciar el negocio de paquetería, que en los últimos años evidencia un crecimiento exponencial.

Volumen de correo tradicional – Correo Argentino (Millones de unidades)



Volumen de paquetería – Correo Argentino (Millones de unidades)



Principales productos y servicios

MiCorreo

- Crecimos de 11.000 paquetes en enero 2020 a 570.000 en diciembre 2021, en el segmento Pyme/Emprendedor.
- Se posicionó a MiCorreo como plataforma online de paquetería del Correo durante la emergencia COVID-19 para el soporte del comercio electrónico.
- Se logró la optimización y adaptación del sitio para soportar el crecimiento de transacciones (volumen) generadas por la emergencia COVID-19.
- Se incorporaron múltiples medios de pago y se implementó la cuenta corriente como modalidad para que los emprendedores puedan trabajar con crédito.
- Logramos la integración con Tienda Nube permitiendo que los sellers puedan operar agilizando la gestión logística.



Es una plataforma online para la autogestión de los servicios del Correo Argentino, con un soporte de atención exclusivo y diseñado a la medida de los emprendedores, las 24 hs. y los 365 días del año.

E-commerce corporativo

Servicio de paquetería que se integra a los procesos de venta de las grandes e-tiendas y Marketplace resolviendo la logística del comercio electrónico.



Correo Compras

Es una plataforma que busca integrar al productor con el consumidor en todo el territorio nacional en un modelo integral (comercialización + logística). Los vendedores de todo el país pueden ofrecer sus productos a nivel nacional, apoyados en una logística de primer nivel.

Correo Compras
Nuestro aporte como Marketplace Oficial

SECTOR PRODUCTIVO Y REGIONAL	Canal de venta masivo.	Sin costo de publicación. (comisión solo por venta concretada)	Solución logística integral.
POBLACIÓN	Plataforma intuitiva	Precios competitivos (que se obtienen minimizando intermediarios)	Entregas en todo el país.
CORREO	Nueva línea de negocios orientada al futuro.	Potenciamiento del Core Bussiness (paquetería)	Fuente adicional de Ingresos
ESTADO NACIONAL	Desarrollo de Economías Regionales.	Tienda oficial para potenciar la aplicación de políticas públicas.	Herramienta con potencial pra mitigar el proceso inflacionario.

Servicios logísticos

En su rol de socio estratégico del Estado Nacional, el Correo Oficial profundizó la vocación de servicio con la sociedad y durante el ejercicio se realizaron importantes operativos para organismos nacionales:

- **Vacunas:** importante participación con el Ministerio de Salud en el operativo de distribución de vacunas a nivel nacional y en la provincia de Buenos Aires.

Cantidad de conservadoras distribuidas
Nación: 25.985.

Cantidad de conservadoras distribuidas
Pcia. de Buenos Aires Nación: 14.950.

Cantidad de dosis aproximada:
55.019.703.

Almacén a temperatura controlada:
(-18 a -25)

Almacén y distribución de KIT VACUNATORIOS
(gezebos, banners, sillas, mesas, botellas de agua, etc)
a INSUMOS necesarios para la vacunación.



- **Plan REMEDIAR** : realización del Operativo logístico del Plan REMEDIAR que brinda acceso y cobertura de medicamentos esenciales a través de su distribución directa a más de 8.100 centros de salud de todo el país, que atienden a más de 16.000.000 de ciudadanos.
- **INSUMOS COVID**: distribución de insumos necesarios para la atención médica en todo el país.
- **Ministerio de Educación**: armado y distribución de operativos durante todo el período escolar, para que los alumnos reciban el material educativo:
 - ✓ Plan Nacional de Lectura: logística para la entrega de libros.
 - ✓ Plan Juana Manso: logística para la entrega de netbooks.
 - ✓ Prog. Aprender: logística para la distribución de libros.

Digitalización

Se estableció el servicio de **Digitalización** como un producto más en la oferta comercial de Correo, capacitando a la fuerza comercial a nivel nacional para poder direccionar la venta de este servicio a todo el país.

Contamos con 5 centros de digitalización, y próximamente sumaremos otro en la Planta de Monte Grande:

- CDC BUE (Barracas).
- OGC Monte Grande.
- Planta Logística Benavidez / Tortuguitas.
- CDC MDZ (Mendoza).
- Módulo de Digitalización en ROS (Santa Fe).

Durante el 2021, se digitalizaron más de 28 millones de imágenes:

- 25 millones de imágenes del ANSES.
- 2 millones de imágenes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- 1 millón de imágenes de la Secretaría de Innovación Pública de la Nación.
- 100 mil imágenes del Instituto Nacional de Semillas (INASE).

Servicio Postal Tradicional

Con el objetivo de detener la caída en las ventas de productos postal y telegráficos, incrementando la participación de mercado, se vienen desarrollando las siguientes iniciativas:

- Desarrollo de Sistema de Imposición Electrónica y APPs para cartas documento y telegramas.
- Mejora de atributos de producto (pick up, seguimiento, etc.).
- Acciones para lograr la exclusividad de la Carta Documento y frenar la migración de este servicio a correos privados.
- Monitoreo del reparto a través del uso de Hand Helds y georreferenciación para empresas de servicio (gas, electricidad).
- Migración a un nuevo sistema de ventanilla para mejorar la atención al cliente y permitir la generación de nuevos negocios minoristas.

Servicio Electoral

Elecciones Nacionales

El desafío más grande en el año 2021 para todos los actores que participamos del proceso electoral fue el de llevar adelante las acciones necesarias para garantizar el derecho al voto de la ciudadanía en cumplimiento del art. 37 de la Constitución Nacional y de las obligaciones que el Código Electoral Nacional pone en cabeza de este Correo Oficial, en el marco de la situación sanitaria COVID 19; lo que implicó la adopción de modificaciones necesarias para la prevención y protección de todos los participantes del proceso electoral, en especial para la ciudadanía en las dos jornadas de votación.

La problemática central durante la planificación de las Elecciones Nacionales Legislativas 2021 refería a las nuevas necesidades que planteaba el contexto de pandemia COVID-19 a nivel de distribución y características de los potenciales locales de comicios.

Se puso en marcha un relevamiento de los establecimientos que finalmente fue de 20,6% de aumento con relación a los establecimientos utilizados en 2019.

INCREMENTOS LOGÍSTICOS PRODUCTO DEL COVID

TRANSPORTE

Vehículos desplegados



2019: 6.322
2021: 8.534 (+2.212)

INCREMENTO: 35% ↑

PERSONAL

Personal: Urneros

2019: 26.327
2021: 28.350 (+2.023)



INCREMENTO: 8% ↑

Operadores de Transmisión + Supervisores de Transmisión

2019: 13.038
2021: 15.740 (+2.702)



INCREMENTO: 21% ↑

Personal: Tareas Internas (Responsables, tareas generales, ndines)

2019: 7121
2021: 10.424 (+3.303)



INCREMENTO: 46% ↑

Total de incremento de Personal

2019: 52.808
2021: 63.048 (+10.240)



INCREMENTO: 19% ↑

Se llevó adelante el operativo de armado de kits COVID que se aprovisionaron en cada una de las jornadas de pruebas y simulacros y en las jornadas electorales a nivel federal en todos los centros operativos y sucursales electorales digitales. Del mismo modo, se cubrió una solicitud del Ministerio del Interior de realizar la división, empaquetado y distribución de 1.000.000 de barbijos para autoridades de mesa.

A modo de síntesis, en las Elecciones Legislativas PASO se utilizaron un total de 17.533 locales de comicios, mientras que en las Generales fueron un total de 17.550, donde se llevaron adelante los comicios con mesas Nacionales y/o Extranjeras.

Elecciones provinciales, municipales y otras

Además del desarrollo de la elección de cargos nacionales, durante 2021, la Dirección de Servicios Electorales del Correo Oficial de la República Argentina S.A. planificó, dirigió, coordinó y controló la logística electoral de otros QUINCE (15) procesos electorales bajo modalidad presencial, entre elecciones provinciales, municipales, otros organismos públicos y organizaciones sindicales.

Aspectos operativos del negocio e inversiones

Centros Operativos

Siguiendo con lo establecido en el Plan Estratégico se agregan nuevas plantas, depósitos especializados de tratamiento de la paquetería y la logística que reemplazan a los existentes:

- Durante el 2021 se finalizó la obra de ampliación de 4.000 m2 en el Centro de Tratamiento Postal BUE para la futura mudanza del Centro Postal Internacional y posterior instalación del SORTER (sistema de clasificación automática de paquetes).
- Se comenzó el proyecto para poner operativa la nave III de 27.000 m2 con el objetivo de mudar la Planta Benavídez y Correo Compras (ahorro de alquiler), y generar un área de temperatura controlada y cámara de frío para nuevos clientes y crecimiento de los actuales.



- Se implementaron nuevos HUBS en Monte Castro, Vicente López, Quilmes y Lomas de Zamora, que fueron dotados con equipos de AFORO. El objetivo de implementar equipos de aforo no solo abarca la tarea de medición (peso y volumen) de envíos 3D, sino también habilitar un cambio en el esquema de facturación, para minimizar la pérdida de la misma por deficiencias en la información de origen, referida a medidas y peso de la imposición.

Red de Transporte

Se comenzó a trabajar en la optimización de la red de transportes para bajar costos y mejorar la gestión:

- Análisis de la flota actual y generación de un plan para 2022.
- Baja de líneas troncales complementarias.
- Cambio del esquema actual rígido de pago por horas, a uno dinámico que es el pago por paquete entregado.
- Registración y ruteo manual en proceso de prueba de un software de soporte.

Movilidad Última Milla

A partir del crecimiento de la distribución de paquetería, con requerimientos de los clientes cada vez más exigentes sobre rapidez en la entrega a bajo costo, se puso foco en el último eslabón de la cadena de distribución, denominado "Movilidad de última milla", que representa entre el 30% y el 50% del costo total del proceso logístico.

Este proceso resultaba altamente contaminante, por la utilización de camionetas de bajo porte en los centros urbanos. Fue así que se comenzaron a adaptar los medios de transporte utilizados, dotando a los carteros de equipamiento específico para la distribución de paquetes. Durante el 2021 se iniciaron las siguientes acciones concretas:

- Adquisición de nuevos medios de distribución modernos y sustentables:
 - 124 Bicicletas eléctricas.
 - 90 carros para el reparto a pie.
 - 10 motos tricargo.
 - 50 motos tricargo en proceso de homologación.

Medios de distribución sustentables



- Dispositivos móviles de última milla: a efectos de mejorar la eficiencia de información de entrega a nuestros clientes y despapelizar los procesos, se inició el roll out de dispositivos Hand Held en todo el país:
 - Volumen 5.538 distribuidores + flota de última milla.
 - Alcance de 6.620 repartos.
 - Despapelización y punto de inicio para generar documentación digital de todo tipo.

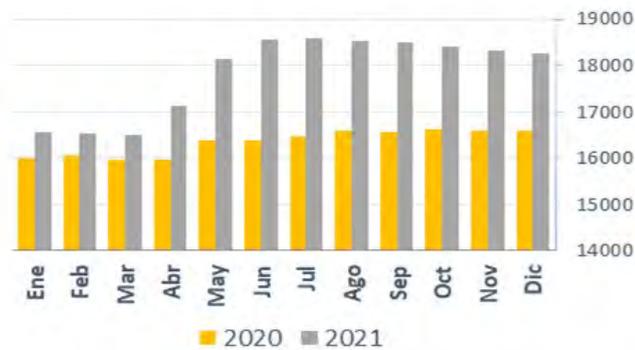
Relaciones con el personal

Desde enero 2021 la Dirección de Personal tuvo como objetivo potenciar el trabajo conjunto de toda la organización, generando acciones que contribuyan a enriquecer las experiencias.

Dotación

La dotación del Correo al 31 de diciembre del 2021 fue de 18.262 empleados, incrementándose un 10% respecto a los 16.589 a igual fecha del año 2020.

DOTACIÓN AÑOS 2020 / 2021 Y VARIACIÓN MENSUAL



Esta variación se debe principalmente a:

- Incorporación de más de 2.400 trabajadores y trabajadoras que se desempeñaban como personal eventual. Se puso fin a los contratos marco con agencias tercerizadas de contratación de personal, generando un amplio impacto económico favorable y mejorando la capacidad de administración del personal que brinda servicios en el Correo de Bandera y la calidad de trabajo.
- Gestión del personal jubilable: más de 290 bajas de personal por acceso al beneficio jubilatorio.
- Desvinculación incentivada de aquellos trabajadores que busquen oportunidades fuera de la empresa. Más de 350 bajas de personal por extinción de contrato de trabajo por mutuo acuerdo.

Transformación organizacional

Se llevó a cabo una adecuación general del organigrama de la empresa, logrando eficiencia en los reportes directivos acorde al plan estratégico, mayor agilidad en la toma de decisiones, mayor definición de roles y responsabilidades, promoción del control cruzado y empoderamiento de las Gerencias Regionales para la gestión territorial.

Con el objetivo de adecuarse a las nuevas necesidades de prestación de servicio incluyendo los sábados, se efectuó una modificación de la jornada laboral. El 100% del personal fue notificado del nuevo horario y más de 4.260 empleados comenzaron a trabajar con extensión semanal de día sábado notificada.

En materia de desarrollo de personal, se llevaron a cabo distintas acciones tendientes a la reconversión de la fuerza laboral y la capacitación:

- Un 2% de la dotación migró hacia áreas de mayor relevancia estratégica.
- A través del programa "Búsquedas Internas" se lograron más de 110 publicaciones, más de 1.420 postulaciones, más de 1.020 entrevistas, más de 210 vacantes cubiertas.
- A través de la Academia Correo se disponibilizaron más de 55 cursos, otorgándose 3.600 vacantes. Vale destacar la participación de los colaboradores del interior del país con el 50% de asistencia a los mismos.
- Se realizaron más de 274 eventos específicos de capacitación.
- Convenio Instituto Nacional de Capacitación: más de 1.300 colaboradores inscriptos, 600 graduados y 300 inscripciones en curso.
- Se continuó con la implementación del programa de perspectiva de género:
 - Ley Micaela certificación de material de capacitación.
 - 1.400 colaboradores, incluida la Alta Dirección, capacitados por referentes del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.
 - Elaboración de informe conforme los requisitos indicados por la Dirección Nacional de Formación y Capacitación en Género y Diversidad, a fin de certificar la propuesta de capacitación en el marco de lo que indica la ley 27.499 - Ley Micaela.
 - Incorporación de materiales de capacitación en materia de perspectiva de género, lenguaje no sexista, visibilidad de las mujeres y diversidad e inclusión.

Dentro de los programas de beneficios al personal realizados durante el 2021, se destacan:

- "Gratificación Especial Única y Extraordinaria" a través del otorgamiento de tarjetas de regalo (GiftCards) para el consumo en nuestra plataforma Correo Compras (18.396 GiftCards emitidas).
- Programa de descuentos y beneficios con más de 25 empresas de diferentes rubros.

Salud Ocupacional

Una mención aparte merece la gestión de la pandemia, continuando con el monitoreo y gestión de los casos COVID-19, como así también contactos estrechos, aislamientos

preventivos y casos positivos. Se mantuvo el contacto directo telefónico o vía mail con cada uno de los trabajadores y trabajadoras.

- Se realizó la actualización continua del protocolo COVID-19 de acuerdo con las modificaciones publicadas por el Poder Ejecutivo Nacional, Provincial, Ministerio de Salud de la Nación y Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
- Asimismo, se desarrollaron programas de capacitación de RCP y primeros auxilios, generando conocimientos básicos de reanimación cardiorrespiratorio y primeros auxilios. Se realizó una campaña de donación de sangre en conjunto con el Hospital Posadas. Este es un paso importante como empresa del estado con compromiso social y espíritu solidario.

Relaciones Institucionales

Nueva identidad corporativa

La gestión 2021 de la Dirección de Relaciones Institucionales estuvo dedicada a profundizar la renovación de imagen de la compañía, con una nueva identidad corporativa que buscaba posicionar a la empresa en términos de innovación, alcance geográfico y capacidad logística.

Cada una de las áreas que conforman la Dirección (Publicidad; Marca y Comunicación Visual; Prensa, Comunicación y Redes Sociales; Filatelia; Relaciones Internacionales y Comunicaciones Internas) trabajaron de manera coordinada para proyectar en los públicos de interés la nueva identidad de Correo Argentino, más moderna y eficiente.

Para lograrlo, se continuó con el proceso de cambio de imagen de la marca que se había iniciado en 2020, que mantuvo el color amarillo (relacionado con la historia de la empresa y con los correos a nivel mundial), al tiempo que renovó el logo y la tipografía en todas las piezas gráficas. La nueva imagen fue aplicada en las sedes del Correo Oficial, en los camiones y demás vehículos de transporte, en buzones y material institucional, tanto para proveer los servicios tradicionales, como también el traslado de vacunas y el lanzamiento del marketplace oficial.

La nueva identidad de Correo Argentino fue parte del Plan de Comunicación 2021, cuyo objetivo fue lograr una imagen más homogénea de lo que la empresa representa,

integrando los mensajes de comunicación interna con las campañas de publicidad en medios masivos tradicionales y digitales.

Además, la renovación de la imagen del Correo Argentino también se reflejó en una mayor participación e interacción con otros correos internacionales y de la Unión Postal Universal (UPU) y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), lo que permitió abrir nuevas oportunidades de facturación y la cancelación de deudas de otros Correos hacia nuestra empresa.

Publicidad, Prensa, Comunicación y Redes Sociales

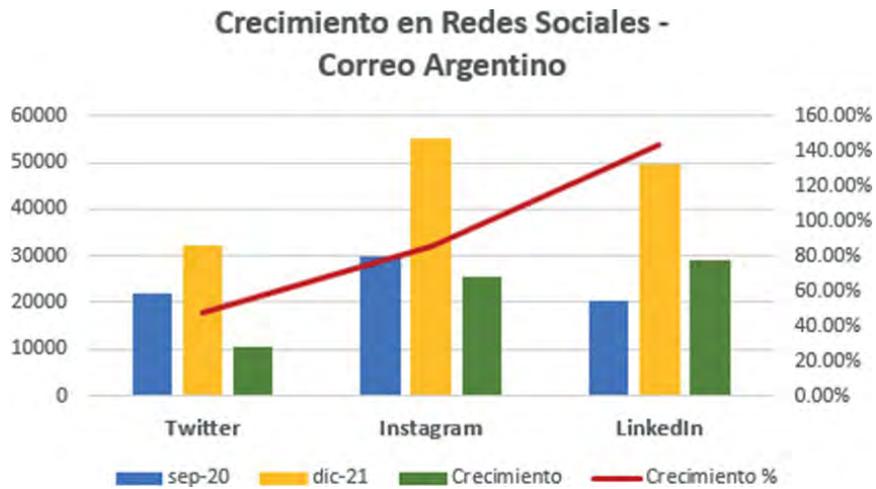
Para la creación, planificación, diseño y producción de campañas publicitarias se apostó a una combinación de publicidad 360° en medios tradicionales y digitales.

Las campañas de publicidad masiva, tanto en medios de comunicación tradicionales (radio tv, vía pública) como en medios digitales, han tenido dos grandes objetivos: por un lado incrementar el conocimiento sobre la gestión y la nueva identidad de la empresa y por el otro, fortalecer los servicios.



En las redes sociales, se obtuvo un crecimiento sustancial en la cantidad de seguidores que tienen las cuentas de Correo Argentino, desde las que se ofreció un mayor volumen de contenidos, más variedad de formatos de comunicación, y mayor presencia en nuevas plataformas, cuyos contenidos tenían más cohesión con los canales institucionales ya activos. Entre los logros específicos de redes sociales, se puede destacar lo siguiente:

Se obtuvo la verificación de las cuentas institucionales en Twitter, Facebook e Instagram.



La estrategia de redes sociales fue combinada con la gestión de Prensa, desde donde se buscó aumentar la presencia de una mirada positiva sobre Correo Argentino en los medios de comunicación masiva.

El trabajo de prensa se dividió en un enfoque directo, vinculado a la distribución de gacetillas y el contacto frecuente con periodistas y otro indirecto aprovechando instancias de visibilidad que tuvo la Presidenta de la empresa, mediante la redacción de discursos para su participación en eventos oficiales con otros funcionarios y empresas públicas.



Se incrementó la creación de piezas audiovisuales institucionales: **163** videos publicados en redes sociales con **133.700** visualizaciones.

Comunicaciones Internas

Los planes de Comunicación Interna estuvieron dirigidos a informar al público interno, afianzándose los vínculos entre los distintos empleados de la empresa para mejorar la coordinación entre áreas. Cabe destacar el desarrollo que tuvo durante el ejercicio la plataforma Comunidad Correo.

Filatelia

El área de Filatelia estuvo dedicada al diseño y creación de emisiones postales cuyos lanzamientos fueron utilizados como una oportunidad para fortalecer el relacionamiento de las autoridades de Correo Argentino con dirigentes políticos, funcionarios y autoridades de organismos y organizaciones de la sociedad civil.

EMISIONES POSTALES 2021

05 ABR Centenario del primer cruce de los Andes por una mujer piloto de avión.

19 ABR Bicentenario de la Policía Federal Argentina.

31 MAY Mercosur - Medio Ambiente. Oso hormiguero.

07 JUN América UPAEP - Turismo

17 JUN Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Martín Miguel de Güemes.

24 JUN Homenaje a Ernesto Sábato.

12 JUL 100 años de la ciudad de Río Grande.

26 JUL 200 años de la provincia de Buenos Aires.

12 AGO 200 años de la Universidad de Buenos Aires.

30 AGO Argentina - Bulgaria - Emisión conjunta.

06 SEP Beatificación de Fray Mamerto Esquiú.

06 SEP 100 años del fallecimiento de Dardo Rocha.

14 SEP 250 años del nombramiento del 1er Cartero Bruno Ramírez.

25 OCT Eclipses solares.

23 NOV Homenaje a María Elena Walsh.



Relaciones Internacionales

El área de Relaciones Internacionales estuvo abocada a la coordinación de actividades y participación en eventos internacionales, especialmente los organizados por la UPU y la UPAEP, con el objeto de aprender mejores prácticas, reportar las últimas tendencias en materia de gestión postal y paquetería, y obtener beneficios económicos para la empresa, ya sea mediante la cancelación de deudas de terceros como con la apertura de nuevas oportunidades de facturación.

Entre las gestiones destacadas vale la pena mencionar:

- Cambio en la normativa de intercambio con EEUU: modificación de la tasa autodeclarada de los operadores que intercambian flujos con EEUU, permitiendo en particular a Argentina incrementar su facturación.
- Cobranza de deudas de otros correos referidos a gastos terminales con el Correo Oficial de la República Argentina.
- Financiamiento Internacional para nuevas inversiones (proyecto construcción cámara de frío).
- Reuniones bilaterales para acuerdos de cooperación. Se destaca la reunión con el Presidente del Correo de España.

Transparencia Activa

El Correo Argentino cumple con la Ley N° 27.275 de Acceso a la Información Pública, que tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.

Se continuó con la "Línea de Denuncias" administrada por una consultora externa, asegurando un canal de comunicación independiente en donde se puede denunciar de manera anónima y estrictamente confidencial hechos irregulares o contrarios al Código y normas vigentes.

Sustentabilidad

En diciembre 2021, el Directorio aprobó un programa de sustentabilidad ambiental que consta de 3 ejes estratégicos, sobre los que ya se venía trabajando con los siguientes resultados:



GESTIÓN ADMINISTRATIVO

Entorno económico y marco normativo – Ajuste por inflación

Los estados contables al 31 de diciembre de 2021 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo aceptado por la Inspección General de Justicia (IGJ).

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Técnica N° 6, pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) modificada por la JG N°553/19.

Para la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM). Considerando los mencionados índices, la inflación fue del 50,94% y 36,14% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2021 y 2020, respectivamente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y como resultado están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

Estructura de Resultados (en millones de \$)

Estado de Resultados	2021	2020
Ventas netas	45.503	38.808
Costo de los servicios y bienes vendidos	(43.462)	(37.258)
Ganancia bruta	2.041	1.550
Gastos de comercialización	(17.212)	(15.351)
Gastos de administración	(12.544)	(11.935)
Resultados financieros y por tenencia-netos	4.659	1.572
Otros ingresos y egresos-netos	42	68
Pérdida neta del ejercicio	(23.014)	(24.096)

Apertura de Gastos (en millones de \$)

Rubros	Costo de los servicios y bienes vendidos	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	2021	2020
				TOTAL	TOTAL
Sueldos	26.945	13.846	6.316	47.107	44.696
Transporte	12.230	318	12	12.560	8.942
Servicios de Terceros	1.070	228	284	1.582	858
Impuestos, Tasas y Contribuciones	14	43	1.998	2.055	2.040
Seguridad y Vigilancia	120	132	461	713	744
Insumos	770	324	58	1.152	1.148
Alquileres	639	323	168	1.130	892
Mantenimiento y Limpieza	195	253	1.260	1.708	1.575
Amortizaciones de Activos Intangibles	127	3	138	268	356
Depreciación Bienes de Uso	544	461	293	1.298	1.329
Movilidad y Viáticos	232	106	321	659	318
Energía Eléctrica	56	103	106	265	305
Comunicaciones	66	19	542	627	561
Servicios Internacionales	147	-	-	147	92
Publicidad y Promoción	-	1.001	43	1.044	31
Honorarios Directores	-	-	26	26	9
Aumento de la Previsión por Incobrables	-	12	-	12	295
Gastos y Comisiones Bancarias	-	14	13	27	31
Seguros	77	-	12	89	75
Aumento de Previsión Juicios y Contingencias	-	-	417	417	73
Indemnizaciones por Servicios a Clientes	230	26	-	256	88
Honorarios por Servicios	-	-	76	76	53
Diversos	-	-	-	-	32
TOTAL 2021	43.462	17.212	12.544	73.218	
TOTAL 2020	37.257	15.351	11.935		64.543

Información Resumida Sobre la Situación Patrimonial

(en millones de \$)

Estructura Patrimonial	2021	2020	Variación	
			\$	%
Activo corriente	17.134	16.487	647	4
Activo no corriente	37.927	38.045	(118)	0
Total Activo	55.061	54.532	529	1
Pasivo corriente	22.136	24.361	(2.225)	(9)
Pasivo no corriente	2.678	3.707	(1.029)	(28)
Total Pasivo	24.814	28.068	(3.254)	(12)
Patrimonio Neto	30.247	26.464	3.783	14
Total Pasivo y Patrimonio Neto	55.061	54.532	529	1

Estructura del Estado de Flujo de Efectivo	2021	2020
Flujo Neto de Efectivo útil en Actividades Operativas	(23.324)	(15.584)
Flujo Neto de Efectivo útil en Actividad de Inversión	(1.358)	(1.343)
Flujo neto de Efectivo útil en Actividad de Financiación	26.797	17.514
RECPAM del Efectivo y Equivalente de Efectivo	(1.517)	(2.497)
Total de Fondos Generados o Aplicados durante el Ejercicio	598	(1.910)

Indicadores Económico-Financieros (en millones de \$)

	2021	2020
Capital de Trabajo (A cte - P cte)	(5.002)	(7.874)

		2021	2020
Liquidez Corriente	Activo Corriente	17.134	16.487
	Pasivo Corriente	22.136	24.361
		0,8	0,7
Liquidez Inmediata	Caja + Bancos + Inversiones Corrientes	6.963	6.568
	Pasivo Corriente	22.136	24.361
		0,3	0,3

Precisamente, el índice de liquidez corriente arroja un valor de 0,8, es decir que los activos que la empresa posee en el corto plazo, no alcanzan a cubrir las obligaciones exigibles en el mismo período, los activos de liquidez inmediata, cubren el 30% de las deudas exigibles dentro del año de la fecha de balance.

		2021	2020
Endeudamiento Total	Pasivo	24.814	28.068
	Patrimonio Neto	30.247	26.464
		0,8	1,1

El índice de endeudamiento revela que el financiamiento del capital ajeno es un 80% del financiamiento del propio, teniendo una mejora con respecto al año anterior.

		2021	2020
Inmovilización	Bienes de Uso	37.664	37.555
		1,2	1,4
Razón del PN al Activo	Patrimonio Neto	30.247	26.464
	Activo	55.061	54.532
		1,8	2,1
Solvencia	Patrimonio Neto	30.247	26.464
	Activo	55.061	54.532
		0,5	0,5

Respecto a la Solvencia la empresa no se registró variación significativa.

		2021	2020
Rentabilidad sobre Ventas	Pérdida Neta	(23.014)	(24.096)
		(51 %)	(62 %)
	Ventas	45.503	38.808
Rentabilidad del P. N.	Pérdida Neta	(23.014)	(24.096)
		(81 %)	(81 %)
	Patrimonio Neto Promedio	28.355	29.754

Los indicadores de rentabilidad sobre ventas y sobre patrimonio neto continúan con signo negativo.

PERSPECTIVA A FUTURO

Luego de dos años marcados por la pandemia del Coronavirus que motivó a la empresa a adaptar sus servicios a una situación de emergencia sanitaria, el 2022 se presenta con la oportunidad inmejorable para el Correo Oficial de la República Argentina S.A. de profundizar su rol como socio estratégico del Estado Nacional, de consolidar la vocación de servicio y de fortalecer nuestra función integradora con la sociedad.

La visión de la compañía se focaliza en mantener el posicionamiento del Correo Oficial como la empresa líder en servicios logísticos a nivel nacional. En ese sentido, una gran oportunidad se presentará el año entrante: el Censo 2022. En ese trascendente evento para el país, el Correo de Bandera tendrá la función del armado de cajas con todo el material necesario para que los censistas -de cada una de las 24 provincias- tengan los formularios, planillas, credenciales, obleas y demás materiales para realizar su tarea. Correo Compras, MiCorreo, Paq.ar y todos los productos vinculados con la paquetería y logística liviana continuarán siendo los servicios principales de la compañía para el próximo año. Para sostener la creciente demanda, se contempla la incorporación de nuevas tecnologías y sistemas con la finalidad de ofrecer más y mejores servicios a nuestros clientes.

Asimismo, los servicios electorales, el transporte de medicamentos e insumos médicos y la digitalización de documentación, también requerirán de inversiones para consolidarnos como empresa líder.

El medio ambiente y la sustentabilidad serán en 2022 un nuevo eje central para el Correo Oficial. En ese sentido, la incorporación de bicicletas eléctricas en nuestro proceso de distribución de última milla serán parte del programa de transformación del Correo frente a las demandas crecientes y la necesidad de reducir nuestra huella de carbono. Con los aportes previstos para el 2022, estará garantizada nuestra misión de ser una compañía dinámica, eficiente, innovadora, con identidad nacional y con respeto hacia las personas, a la comunidad y al medio ambiente.

EL DIRECTORIO



PricewaterhouseCoopers y Asociados S.P.U.
P.O. BOX 487 - C1002AB
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4118 1600
Fax: +54 11 4510 2300
ey.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de:

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Domicilio Legal: Brandsen 2070 piso 1 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

C.U.I.T.: 30-70857483-6

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, (b) el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia ("IGJ") que, tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la Ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizada sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

consejo

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 05/07/2022

01 O.T. 34 Legalización: N° 468250

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 Inc. f) la actuación profesional de fecha 30/06/2022 referida a BALANCE de fecha 31/12/2021 perteneciente a CORREO OF. REP. ARG. SA. N° 30-70857483-6 para ser presentada ante

y declaramos que la firma inserta en dicha GRIGORIAN KAREN

CP T. 0175 P. 031 que se han efectuado los

actuación se corresponde con la que el Dr.

20-18728219-0 tiene registrada en la matrícula

control de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la existencia de un defecto sobre la firma profesional, y que firma en carácter de socio de PISTRELLI HENRI

Soc. 2 T. 1 P. 13

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



DR. DANIEL L. ZUNINO
SECRETARIO PUBLICO (L.S.A.)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

N° H 3629131





CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Domicilio Legal: Brandsen 2070 piso 1 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 18

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO

INICIADO EL 1º DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del Servicio Público Postal, Telegráfico, Nacional e Internacional de la República Argentina, para la admisión, recolección, transporte, transmisión y entrega de mensajes, información, fondos y bienes dentro de la República Argentina, y desde y hacia el exterior del país. Tendrá también por objeto la prestación del servicio electoral, actividades comerciales, financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, actividades inmobiliarias, de logística, servicios de comunicaciones, y comunicaciones electrónicas, y servicios de operativos monetarios. Podrá actuar como agente institorio en la comercialización de seguros, emitir y comercializar tarjetas de crédito, de compra y prepagas.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 17 de agosto de 2004.
- De la última modificación al estatuto: 21 de septiembre 2015.

Número de Registro en la Inspección de General de Justicia: Nº 10.044 – Libro 25, Sociedades por Acciones.

Número de correlativo en la Inspección General de Justicia: Nº 1743365

Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad: 17 de agosto de 2103.

Clave única de identificación tributaria (CUIT):30-70857483-6.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

Cantidad	Suscripto, emitido, integrado e inscripto
89.284.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción	89.284.300
	<u>89.284.300</u>

Dr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

VANESA DANIELA PIESCIOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

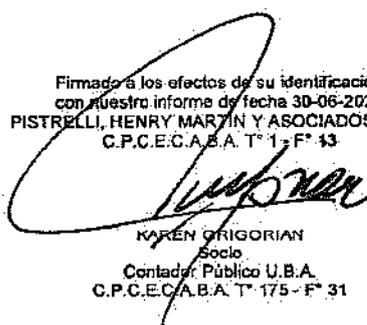
(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

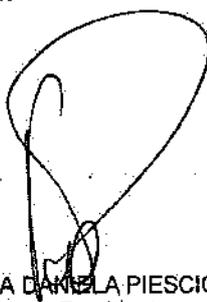
	2021	2020
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	1.715.938	2.805.675
Inversiones (Anexo III)	5.247.227	3.762.164
Créditos por servicios (Nota 3.b)	9.215.661	9.103.291
Otros créditos (Nota 3.c)	668.459	486.290
Bienes de cambio	41.405	49.771
Otros activos	245.813	279.596
Total del activo corriente	17.134.503	16.486.787
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos por servicios (Nota 3.b)	74.610	165.622
Otros créditos (Nota 3.c)	8.507	12.106
Bienes de uso (Anexo I)	37.663.893	37.555.400
Activos intangibles (Anexo II)	179.867	312.503
Total del activo no corriente	37.926.877	38.045.631
Total del activo	55.061.380	54.532.418
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.d)	11.355.678	14.216.755
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.e)	9.482.833	9.325.476
Cargas fiscales (Nota 3.f)	1.242.998	803.870
Otros pasivos (Nota 3.g)	54.659	15.014
Total del pasivo corriente	22.136.168	24.361.115
PASIVO NO CORRIENTE		
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.e)	742.544	1.629.770
Cargas fiscales (Nota 3.f)	724.310	636.611
Provisiones (Anexo IV)	1.211.314	1.441.204
Total del pasivo no corriente	2.678.168	3.707.585
Total del pasivo	24.814.336	28.068.700
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	30.247.044	26.463.718
Total del pasivo y patrimonio neto	55.061.380	54.532.418

Las notas 1 a 13 y los anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de este estado contable.


 Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 30-06-2022
 PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 43


 KAREN GRIGORIAN
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


 VANESA DANIELA PIESCIOROVSKI
 Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

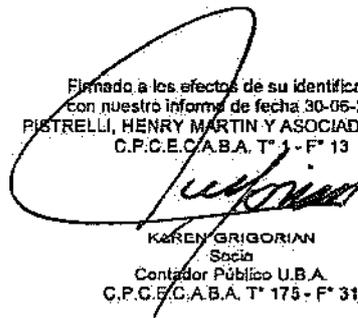
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS POR SERVICIOS Y VENTAS DE BIENES (Nota 3.h)	45.502.990	38.807.856
COSTO DE LOS SERVICIOS Y BIENES VENDIDOS (Anexo VI)	<u>(43.462.038)</u>	<u>(37.257.538)</u>
Ganancia bruta	2.040.952	1.550.318
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo VI)	(17.212.340)	(15.351.332)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo VI)	(12.544.226)	(11.934.748)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA – netos	4.658.628	1.571.481
OTROS INGRESOS Y EGRESOS - netos (Nota 3.i)	<u>42.923</u>	<u>68.324</u>
Pérdida neta del ejercicio	<u>(23.014.063)</u>	<u>(24.095.957)</u>

Las notas 1 a 13 y los anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de este estado contable.

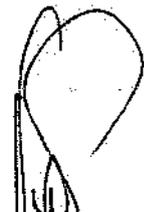


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



KAREN GRIGORIAN
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



VANESA DANIELA PIESCIOROVSKI
Presidenta

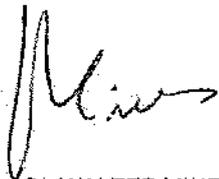
CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

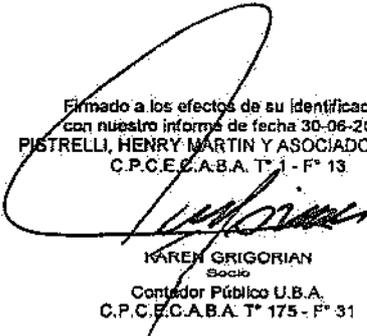
(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

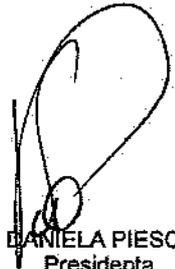
	2021					2020		
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Total	Total	
Capital social	Ajuste del capital	Contribuciones recibidas en especie (Nota 1.b)	Trasferencias del Estado Nacional (Nota 7)	Reserva legal	Resultados no asignados			
Saldos al inicio del ejercicio	89.284	2.547.428	36.179.623	26.632.881	83.344	(39.068.842)	26.463.718	33.045.465
Aportes de los accionistas en efectivo (Nota 7)	-	-	-	26.797.389	-	-	26.797.389	17.514.210
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(23.014.063)	(23.014.063)	(24.095.957)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>89.284</u>	<u>2.547.428</u>	<u>36.179.623</u>	<u>53.430.270</u>	<u>83.344</u>	<u>(62.082.905)</u>	<u>30.247.044</u>	<u>26.463.718</u>

Las notas 1 a 13 y los anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de este estado contable.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA PIESCIOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

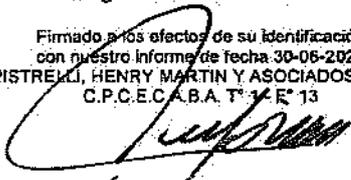
	2021	2020
Efectivo al inicio del ejercicio	5.868.318	7.778.524
Efectivo al cierre del ejercicio	6.466.605	5.868.318
Aumento (Disminución) neto de efectivo	598.287	(1.910.206)
Actividades operativas		
Pérdida neta del ejercicio	(23.014.063)	(24.095.957)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas		
Depreciaciones de bienes de uso	1.297.180	1.329.021
Amortizaciones de activos intangibles	267.728	356.145
Valor residual de las bajas de bienes de uso	20.562	191
Aumento de provisiones	429.305	367.405
RECPAM del efectivo y equivalentes de efectivo	1.517.074	2.496.979
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución neta de créditos por servicios	248.193	2.405.570
Aumento neto de otros créditos	(178.570)	(86.525)
Disminución (Aumento) neta de bienes de cambio	8.366	(4.189)
Disminución (Aumento) neta de otros activos	33.783	(88.156)
(Disminución) Aumento neto de deudas comerciales	(2.861.077)	1.139.733
(Disminución) Aumento neto de remuneraciones y cargas sociales	(729.869)	1.252.852
Disminución neta de provisiones	(928.746)	(616.663)
Aumento (Disminución) neto de cargas fiscales	526.827	(42.649)
Aumento neto de otros pasivos	39.645	2.060
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(23.323.662)	(15.584.183)
Actividades de inversión		
Adquisiciones de bienes de uso	(1.443.919)	(601.223)
Adquisiciones de activos intangibles	(117.408)	(42.510)
Disminuciones (Adquisiciones) bonos del estado nacional	202.961	(699.521)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.358.366)	(1.343.254)
Actividades de financiación		
Transferencias del Estado Nacional	26.797.389	17.514.210
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	26.797.389	17.514.210
RECPAM del efectivo y equivalentes de efectivo	(1.517.074)	(2.496.979)
Aumento (Disminución) neto de efectivo	598.287	(1.910.206)

(1) Efectivo: Incluye caja y bancos e inversiones corrientes con vencimiento hasta 90 días posteriores a la fecha de su adquisición.

Las notas 1 a 13 y los anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de este estado contable.


 Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro Informe de fecha 30-06-2022
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 - F° 13


 KAREN GRIGORIAN
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


 VANESA DAN EBRA PIESCIUROVSKI
 Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresadas en miles de pesos - Nota 2.2)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

a) Constitución de la Sociedad

El Poder Ejecutivo Nacional, por medio del Decreto N° 721/04 del 11 de junio de 2004, dispuso la constitución de Correo Oficial de la República Argentina S.A. (en adelante la Sociedad o CORASA) en la órbita de la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, bajo el régimen de la Ley N° 19.550, con el objeto de prestar el Servicio Oficial de Correo, comprendiendo todos los servicios postales, monetarios y de telegrafía prestados oportunamente por ENCOTESA y los restantes servicios que la ex concesionaria Correo Argentino S.A. estuviere habilitada para realizar, incluyendo el Servicio Postal Básico Universal.

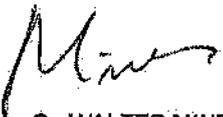
Por Resolución N° 440/04 del 11 de agosto de 2004 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se resuelve la aprobación del acta constitutiva y los estatutos de la mencionada Sociedad como continuadora de la Unidad Administrativa Decreto N° 1075/03, por lo que a partir de su constitución toma a su cargo todas las obligaciones y los derechos de los que fuera titular dicha Unidad Administrativa Decreto N° 1075/03.

b) Transferencia de bienes

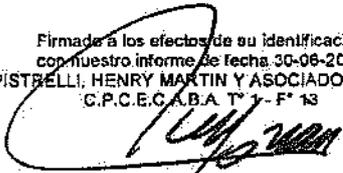
El Decreto N° 721/04 en su artículo 7° determina que, a partir de su constitución, Correo Oficial de la República Argentina S.A. pasará a ser titular del patrimonio afectado al Estado Nacional en virtud de lo dispuesto en el Decreto N° 1075/03, como así también de los bienes que integraran el inventario afectado a la ex concesionaria Correo Argentino S.A., en los términos prescritos en los numerales 26.2 y 27 del Contrato de Concesión oportunamente suscripto entre el Estado Nacional y la empresa Correo Argentino S.A., es decir que todo inmueble que estuviera incluido en el listado de bienes afectados al ex Concesionario (Anexo 13 del pliego licitatorio decreto 265/1997) y todo aquel que conste en la nómina de inmuebles a incorporar a dicho Anexo, obrante a fs. 247 del Expediente ENCOTESA N° 038/98 son inmuebles del Estado Nacional.

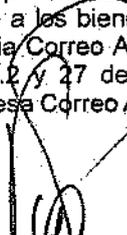
El artículo 8° del mencionado Decreto establece que se faculta al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a formalizar la instrumentación de las traslaciones de dominio de los bienes registrables alcanzados por la transferencia a que alude el artículo N° 7 mencionado anteriormente.

La Resolución N° 440/04 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en su artículo 3°, dispone que el capital inicial de Correo Oficial de la República Argentina S.A. será ampliado oportunamente según el resultado patrimonial neto del Balance de cierre de la Unidad Administrativa Decreto N° 1075/03, procedimiento resuelto y aprobado por Acta de Directorio N° 8 de fecha 29 de diciembre de 2004, y según el valor que se asigne a los bienes inmuebles, muebles e inmateriales que estuvieron afectados a la ex concesionaria Correo Argentino S.A., los que se hallan sujetos al régimen previsto en los numerales 26.2 y 27 del Contrato de Concesión oportunamente suscripto entre el Estado Nacional y la empresa Correo Argentino S.A.


Ct. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmada a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA PIESCIOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

En cumplimiento de los Decretos mencionados precedentemente y de la Resolución N° 440/04 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se fueron incorporando al patrimonio de la Sociedad los inmuebles afectados a la ex concesionaria y en uso por Correo Oficial de la República Argentina en virtud de los decretos y sus numerales mencionados en el párrafo precedente, e integrándose de la siguiente forma:

- 1.110.936 (cifras a valores históricos) corresponden al valor asignado a 43 bienes inmuebles registrados en el ejercicio 2012.
- 345.121 (cifras a valores históricos) corresponden al valor asignado a 36 bienes inmuebles registrados en el ejercicio 2014.
- 577.849 (cifras a valores históricos) corresponden al valor asignado a 44 bienes inmuebles registrados en el ejercicio 2015.
- 4.247.279 (cifras a valores históricos) corresponden al valor asignado a 707 bienes inmuebles registrados en el ejercicio 2018.

En caso de bajas o disminuciones correspondientes a inmuebles recibidos como contribuciones en especie por parte de los propietarios, el valor residual será reconocido como pérdida en el estado de resultados.

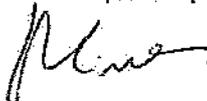
Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene registrado como contribución de los accionistas en el estado de evolución del patrimonio neto el monto de 36.179.623 (cifras a valores homogéneos) correspondiente a los bienes inmuebles mencionados anteriormente.

Con fecha 9 de agosto de 2012, a través del Decreto 1382/12 se crea la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) y reglamentada mediante el Decreto 2670/2015, como un organismo descentralizado con autarquía económica financiera, con personería jurídica propia y con capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado, que tiene por objeto ingresar, registrar, transferir y dar de baja los bienes inmuebles que integran el patrimonio del Estado Nacional. En el Artículo N° 17 de dicho decreto se establece que los bienes inmuebles permanecerán en custodia de las reparticiones de origen, quienes deberán garantizar el resguardo, integridad y disponibilidad de los mismos.

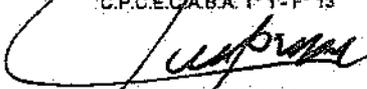
Cabe aclarar que el CORASA administra y dispone los inmuebles determinados en su jurisdicción conforme los Decretos N° 1382/2012 y N° 2670/2015.

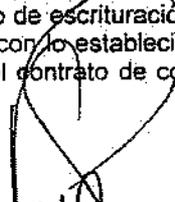
En la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 13 de noviembre de 2019, los accionistas de la Sociedad resolvieron la regularización registral de los inmuebles afectados al servicio oficial de correo por parte de la AABE, y su posterior escrituración por parte de la Escribanía General de Gobierno.

En virtud a lo establecido en el artículo 10° del Decreto 2670/2015 que establece que, "Toda adquisición, modificación o transferencia de derechos reales sobre inmuebles del ESTADO NACIONAL deberá ser previamente autorizada por la AABE" y, lo normado por el artículo 72° del Reglamento de Gestión de Bienes Inmuebles del Estado Nacional que expresa, "La adquisición del dominio de bienes inmuebles o derechos reales sobre dichos bienes que realicen las jurisdicciones y entidades del PODER EJECUTIVO NACIONAL comprendidas en el artículo 8° de la Ley N° 24.156, deberá ajustarse a lo previsto en los artículos 10 y 11 del Anexo al Decreto N° 2670/15" CORASA se encuentra trabajando con la AABE a los fines de actualizar el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado para dar comienzo al proceso de escrituración de los inmuebles comprendidos en dicho Registro, los que deberán coincidir con lo establecido en el Decreto 721/04, en particular, con el Anexo 13 del pliego licitatorio del contrato de concesión dispuesto por el Decreto N° 265/97.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN BRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA RESCIOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Dirección de Inspección de General de Justicia ("IGJ"), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las resoluciones técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para pequeñas y medianas entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) Las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

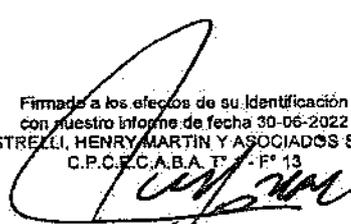
La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA PIESCIOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2021 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

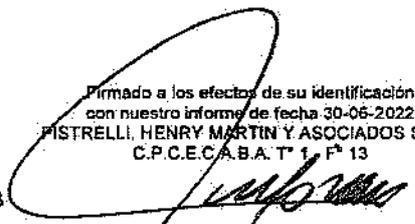
Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 165 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 13


KAREN BRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA PIESCIROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. La Resolución C.D. N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica la Resolución JG N° 539/18 para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- v. La Resolución General N° 10/2018 de la IGJ, que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 50,94% y 36,14% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

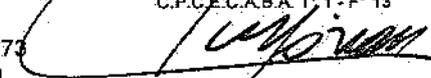
c) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

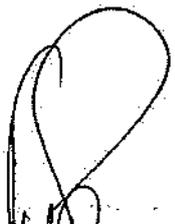
Reexpresión del estado de situación patrimonial

- i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA PIESCIOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

- iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- iv) Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- v) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- vi) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM") se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

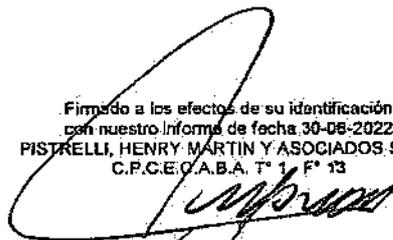
Simplificaciones utilizadas por la Sociedad relacionadas con el proceso de reexpresión del estado de resultado

Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, se presentan en una sola línea del estado de resultados, cumplimentando la Sociedad en otros aspectos el proceso general de reexpresión mencionado precedentemente.



Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13



KAREN BRIGORIAN
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



VANESA DANIELA PIESCIOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la línea "RECPAM del efectivo y equivalentes de efectivo" luego de la sección "Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas".

2.3. Moneda extranjera

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el peso argentino se depreció respecto del dólar estadounidense en aproximadamente 22,09% y 40,58%, respectivamente, considerando para ello la cotización de esa moneda extranjera en el mercado único y libre de cambios (MULC).

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

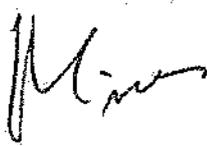
a) Caja y bancos

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: al valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. El detalle respectivo se expone en el Anexo V.

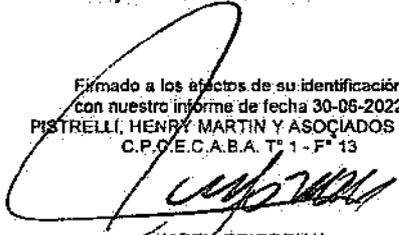
b) Inversiones corrientes

- Fondos comunes de inversión: han sido valuados al valor de cotización de las cuotas partes al cierre del ejercicio, netos de los gastos estimados necesarios para su venta, en caso de corresponder.
- Bonos: han sido valuados al valor de cotización al cierre del ejercicio.

El detalle respectivo se incluye en el Anexo III.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANILUS PIESCIOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

c) Créditos y deudas

- En moneda nacional: en el caso de saldos por transacciones con partes independientes y con Sociedades que forman parte del grupo económico se valoraron al valor descontado de los flujos de fondos que originarán los mismos, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción.
- En moneda extranjera: conforme a los parámetros indicados en el párrafo precedente, se calcularon los descuentos en moneda extranjera y los importes así obtenidos fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo V.
- Pasivos por costos laborales: los pasivos por costos laborales se devengan en los ejercicios en los cuales los empleados han prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.
- Riesgo crediticio: la Sociedad realiza permanentes evaluaciones crediticias de la capacidad financiera de sus clientes para reducir el riesgo de pérdidas significativas por incobrabilidad, registrando las provisiones que resulten apropiadas. El máximo riesgo crediticio involucrado no difiere significativamente de los importes de los créditos que se presentan en el estado de situación patrimonial.
- Instrumentos financieros derivados: la Sociedad no utilizó instrumentos financieros derivados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ni hasta la fecha de aprobación de los presentes estados contables.

d) Bienes de cambio

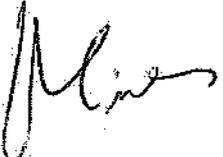
Se valoraron a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio. Los valores de bienes de cambio así determinados no superan su valor recuperable.

e) Bienes de uso

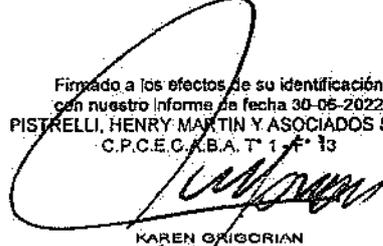
Se valoraron a su costo de adquisición, reexpresado en moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil estimada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Dirección de la Sociedad.

Asimismo, los inmuebles recibidos como aportes (Nota 1.b) han sido valuados a su valor razonable al momento de incorporación al patrimonio de la Sociedad como contribuciones recibidas en especie, y se reexpresan según lo expuesto en la Nota 2.2. La depreciación es calculada desde esa fecha por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

En caso de bajas o disminuciones correspondientes a inmuebles recibidos como contribuciones en especie por parte de los propietarios, el valor residual será reconocido como pérdida en el estado de resultados.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIEL PIESCIOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si los mismos han sufrido alguna desvalorización, cuando existan hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de los mismos pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libros superan el monto recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable. El monto recuperable para los bienes de uso equivale al valor neto de realización o valor razonable, entendiéndose el mismo como el precio de contado en transacciones no forzadas entre partes independientes en condiciones habituales de negociación, más los ingresos adicionales (si los hubiere) no atribuibles a la financiación, menos los costos ocasionados para su realización. Dichos valores recuperables, principalmente para las categorías Terrenos y Edificios, se determina mediante tasaciones independientes de bienes inmuebles.

El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

El detalle respectivo se expone en el Anexo I.

f) Bienes intangibles

Se han valuado a su costo de adquisición reexpresado según lo expuesto en la Nota 2.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes intangibles no supera su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

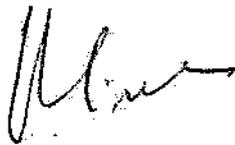
g) Provisiones

La Sociedad es parte en reclamos y controversias dirimidos dentro y fuera del ámbito judicial, que surgen en el curso normal de los negocios, incluyendo reclamos y controversias por cuestiones de índole laboral, fiscal civil y comercial, y ha registrado provisiones para controversias judiciales y otras contingencias basándose en informes de sus asesores legales internos y externos quienes efectuaron un análisis detallado de todos los reclamos y juicios en los que la Sociedad es parte demandada. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad opinan que el criterio sostenido se basa en la evaluación presente de la exposición de la Sociedad al resultado de los reclamos y procesos judiciales y extrajudiciales anteriormente mencionados, y que el resultado final de los reclamos y procesos judiciales y extrajudiciales no afectará significativamente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones en exceso de los saldos registrados en la previsión para controversias judiciales y otras contingencias.

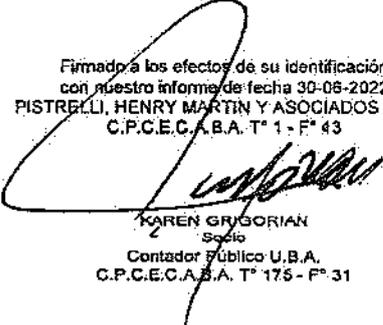
El movimiento de las provisiones arriba indicadas se expone en el Anexo IV.

h) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.2., excepto la cuenta "Capital Social", la cual se ha mantenido a su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste del capital".


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 43


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANILINA PIESCIOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

i) Cuentas del estado de resultados

Se han aplicado los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ventas, compras, gastos de administración y comercialización) se computaron a su valor nominal y se reexpresaron mediante la aplicación de coeficientes correspondientes al mes de devengamiento, según lo mencionado en la Nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de los importes de tales activos, reexpresados en moneda constante, de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2.
- Los ingresos asociados con el servicio electoral son reconocidos en función al grado de avance de la actividad contractual al cierre del ejercicio (es decir, el método de grado de avance), considerando el margen final estimado del proyecto.

Para aplicar el método de grado de avance, los ingresos reconocidos al cierre del ejercicio corresponderán a los ingresos totales en función del grado de avance real del proyecto, basado en la proporción del total de costos contractuales directos incurridos a la fecha, y los costos contractuales totales directos, incluyendo los costos estimados para completar la prestación del servicio electoral.

Si la Dirección de la Sociedad estima que los costos totales proyectados a la finalización del proyecto superan los ingresos que surgen del contrato vigente a cada fecha, la pérdida proyectada estimada se registra a la fecha de cierre del ejercicio.

- Bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia - Netos" se exponen, en forma conjunta, las ganancias y costos financieros, las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera, los intereses devengados originados en la valuación de los créditos y deudas a su valor presente y el efecto de la inflación general sobre los activos y pasivos monetarios en moneda nominal. Los mismos se reexpresaron según lo mencionado en la Nota 2.2.
- La Sociedad ha segregado los componentes financieros implícitos devengados durante el ejercicio en las cuentas patrimoniales y de resultados, en caso de corresponder y en la medida que fueron significativos.

2.5. Cambios en la exposición

La información contable al 31 de diciembre de 2020 presentada con propósitos comparativos incluye ciertos cambios de exposición en relación con la emitida originalmente para adecuar su presentación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN BRIGORIAN
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA PIESCIOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

2.6. Conciliación entre el efectivo y sus equivalentes utilizados en el estado de flujo de efectivo y en el estado de situación patrimonial:

El efectivo y sus equivalentes considerados por la Dirección de la Sociedad en el estado de flujo de efectivo al cierre de cada ejercicio corresponden a las disponibilidades en caja y bancos y a las inversiones temporarias con un plazo de vencimiento no mayor a los tres meses a partir del momento de su adquisición, destinadas a cancelar obligaciones de corto plazo y con bajo riesgo de variación en su valor, si las hubiera. A continuación, se expone la conciliación entre el efectivo expuesto en el estado de situación patrimonial a dichos cierres y el efectivo y sus equivalentes utilizados en el estado de flujo de efectivo:

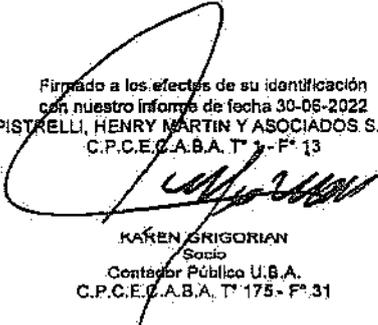
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja y bancos (Nota 3.a)	1.715.938	2.805.675
Fondos comunes de inversión (Anexo III)	4.750.667	3.062.643
	<u>6.466.605</u>	<u>5.868.318</u>

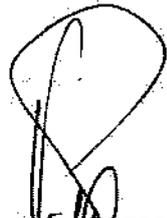
3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
a) Caja y bancos		
Caja (1)	961.399	609.625
Bancos (2)	754.539	2.196.050
	<u>1.715.938</u>	<u>2.805.675</u>
<p>(1) Incluye 1.330 y 1.490 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente (ver Anexo V).</p> <p>(2) Incluye 18 y 27 en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente (ver Anexo V).</p>		
b) Créditos por servicios		
Corrientes		
Deudores por servicios	1.983.909	3.060.281
Deudores por servicios – Sociedades del art. 33° - Ley N° 19.550 (Nota 8)	6.919.813	5.527.484
Deudores internacionales (Anexo V)	848.585	1.274.486
Valores a depositar	27.484	74.721
Provisión para deudores incobrables (Anexo IV)	(564.130)	(833.681)
	<u>9.215.661</u>	<u>9.103.291</u>
No Corrientes		
Deudores internacionales (Anexo V)	74.610	165.622
	<u>74.610</u>	<u>165.622</u>


 Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 30-06-2022
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 KAREN GRIGORIAN
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


 VANESA DANÉ
 Presidenta

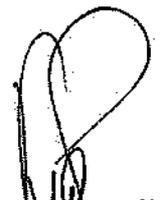
CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
c) Otros créditos		
Corrientes		
Gastos a devengar	54.815	179.045
Directores	11.412	3.852
Embargos judiciales (Nota 9)	86.217	85.798
Deudores varios	267.015	217.595
Transferencias a cobrar – Sociedades del art. 33° - Ley N° 19.550 (Nota 7 y 8)	249.000	-
	<u>668.459</u>	<u>486.290</u>
No corrientes		
Garantías depositadas (Nota 9)	8.507	12.106
	<u>8.507</u>	<u>12.106</u>
d) Deudas comerciales		
Proveedores servicios comunes (1)	5.575.794	6.406.242
Pagos y cobros por cuenta y orden de terceros	4.416.524	6.087.962
Proveedores – Sociedades del art. 33° - Ley N° 19.550 (Nota 8)	10.365	48
Giros y remesas	57.959	109.015
Anticipo de clientes	123.172	114.186
Proveedores servicios internacionales (Anexo V)	1.171.864	1.499.302
	<u>11.355.678</u>	<u>14.216.755</u>
(1) Incluye 542.348 y 228.302 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente (ver Anexo V).		
e) Remuneraciones y cargas sociales		
Corrientes		
Provisiones y remuneraciones	3.290.630	3.813.456
Cargas sociales a pagar	2.301.074	2.327.921
Sueldos a pagar	1.950.918	1.818.765
Planes de facilidades de pago	1.439.574	852.299
Beneficios al personal (ciclos)	500.637	513.035
	<u>9.482.833</u>	<u>9.325.476</u>
No Corrientes		
Planes de facilidades de pago	159.457	1.025.111
Beneficios al personal (ciclos)	583.087	604.659
	<u>742.544</u>	<u>1.629.770</u>


 Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 30-06-2022
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° - F° 13


 KAREN GRIGORIAN
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


 VANESA DANIEL PIESCIOROVSKI
 Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
f) Cargas fiscales		
Corrientes		
Impuesto al valor agregado	307.836	202.058
Impuesto a las ganancias – Retenciones a terceros	74.506	62.910
Planes de facilidades de pago	<u>860.656</u>	<u>538.902</u>
	<u>1.242.998</u>	<u>803.870</u>
No corrientes		
Planes de facilidades de pago	<u>724.310</u>	<u>636.611</u>
	<u>724.310</u>	<u>636.611</u>
g) Otros pasivos		
Acreedores varios y provisiones	51.370	11.690
Otros	3.289	3.324
	<u>54.659</u>	<u>15.014</u>

La composición de los principales rubros del estado de resultados, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>Ganancia (Pérdida)</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
h) Ingresos por servicios y venta de bienes		
Servicio postal	26.876.145	30.245.503
Servicio electoral	8.226.793	24.812
Servicio de logística	5.738.564	4.482.942
Servicio telegráfico	2.699.307	2.205.843
Servicio internacional	798.060	550.187
Servicio monetario y otros	1.164.121	1.298.569
	<u>45.502.990</u>	<u>38.807.856</u>
i) Otros ingresos y egresos – netos		
Diversos	<u>42.923</u>	<u>68.324</u>
	<u>42.923</u>	<u>68.324</u>


Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
 Studio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA PIESCIOROVSKI
 Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

4. PLAZOS DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERÉS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Plazo	Activos			Pasivos	
	Colocaciones de fondos	Créditos por servicios (1)	Otros créditos	Deudas comerciales (2)	Otras deudas (3)
Hasta tres meses	-	3.768.766	-	4.790.259	-
De tres a seis meses	-	1.823.375	-	28.878	-
De seis a nueve meses	-	292.668	-	63.902	-
De nueve a doce meses	-	32.252	-	165.080	-
De uno a dos años	-	90.924	-	300.020	-
Total vencido	-	6.007.985	-	5.348.139	-
Con plazo a vencer					
Hasta tres meses	5.247.227	3.197.217	592.894	6.007.539	7.726.924
De tres a seis meses	-	3.922	10.795	-	753.637
De seis a nueve meses	-	3.922	10.795	-	-
De nueve a doce meses	-	2.615	53.975	-	2.299.929
De uno a dos años	-	74.610	8.507	-	1.466.854
Total a vencer	5.247.227	3.282.286	676.966	6.007.539	12.247.344
Total	5.247.227	9.290.271	676.966	11.355.678	12.247.344

(1) Se exponen netos de provisiones. No devengan intereses explícitos.

(2) No devengan intereses explícitos.

(3) Comprende el saldo total, excluidas las deudas comerciales y las provisiones. No devengan intereses explícitos excepto por ciertos planes de facilidades de pago por un importe total de 3.183.997, las cuales devengan una tasa de interés del 2,93% promedio nominal mensual.

5. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social asciende a 89.284.300, pertenece al Estado Nacional en su totalidad y se encuentra totalmente emitido, suscripto, integrado e inscripto. El mismo está compuesto por 89.284.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción, componiéndose de la siguiente manera de acuerdo con el Decreto N° 801/2018 de la Ley de Ministerios:

Accionista	Cantidad de acciones	Valor c/u	Total	% de participación
Jefatura de Gabinete de Ministros	88.391.457	1	88.391.457	99%
Ministerio de Economía	892.843	1	892.843	1%
Total	89.284.300		89.284.300	100%

El aumento de capital dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 2 del 29 de junio de 2005 por 65.887 fue inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el N° 17.191 del libro 33 de fecha 25 de octubre de 2006.



Dr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 - F° 13



KAREN BRIGORIAN
Socia
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



VANESA DANIELA PIESCIOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Mediante el acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 6 de junio de 2007 y Extraordinaria de Accionistas N° 6 de fecha 14 de junio de 2007, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de 23.385, en forma proporcional a la composición accionaria, por medio de la capitalización de resultados no asignados, constando su inscripción en la Inspección General de Justicia bajo el N° 22.984 del Libro 38 de fecha 27 de diciembre de 2007.

6. TRATAMIENTO IMPOSITIVO

Las rentas del Correo Oficial de la República Argentina S.A. no están alcanzadas por los tributos de naturaleza nacional, provincial ni municipal.

Esta postura encuentra su fundamento en la doctrina especializada y en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que así lo consideró respecto de ENCoTel y ENCOTESA, empresas del Estado que tuvieron a su cargo la prestación del servicio de Correos tal como hoy lo tiene Correo Oficial de la República Argentina S.A.

Las rentas de correos - conforme nuestra Constitución Nacional - son recursos del Tesoro (arts. 4 y 75 inc. 14 de la CN), y en consecuencia tienen naturaleza tributaria, por lo que resulta contrario a derecho que constituyan la base imponible de otro gravamen.

Prestigiosos especialistas en materia tributaria coinciden en que tiene plena aplicación para la Sociedad, en cuanto al alcance de normas impositivas nacionales y provinciales a las rentas del Correo Oficial, la jurisprudencia emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación antes señalada.

Cabe destacar que, si bien existen algunas determinaciones de oficio de tributos provinciales o municipales, las mismas se encuentran impugnadas ante la justicia, basados en los sólidos fundamentos vertidos en los párrafos anteriores. Al respecto también se ha logrado por parte de varios fiscos locales el reconocimiento de la postura de la Sociedad.

Por su parte la Administración Federal de Ingresos Públicos realizó una determinación de oficio que se encuentra impugnada ante el Tribunal Fiscal de la Nación, cuestión que no ha impedido que esa Administración Federal categorice a la Sociedad en la más alta categoría de contribuyente del SIPER (Muy bajo riesgo).

La Dirección de la Sociedad y sus asesores consideran remota la posibilidad de que dicha cuestión afecte los resultados y operaciones de la Sociedad.

7. MARCHA DE LAS OPERACIONES

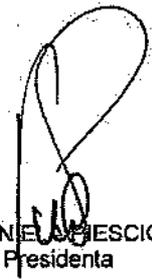
Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 la Sociedad reconoció una pérdida neta de 23.014.063. A dicha fecha el patrimonio neto es de 30.247.044 y los resultados no asignados acumulan pérdidas por 62.082.905.

El déficit de las operaciones (pérdidas recurrentes) ha generado la necesidad que el Estado Nacional, como accionista mayoritario, realice aportes periódicos para el normal desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad hasta que la implementación de los planes de negocios previstos, permitan mejorar su posición financiera y económica.


Cf. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANILOVICH PIESCOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Dichos planes de negocios comprenden principalmente, en cambiar la composición de ingresos de la Sociedad, pasando de un negocio mayoritariamente postal, a un negocio de logística y paquetería. Para ello, la Sociedad en sus presupuestos para los próximos años entiende que las acciones a desarrollar para lograr dicho objetivo son:

- Establecimiento de política de precios con niveles incrementales de sofisticación (diferenciación, negociación, etc.)
- Optimización de costos
- Gestión adecuada de la remuneración del Servicio Básico Universal
- Desarrollo de una plataforma de paquetería, con soluciones en tecnología y optimización de la última milla
- Desarrollo incremental del Marketplace propio (Correo Compras)
- Definición y despliegue de un posicionamiento objetivo para el servicio de paquetería express
- Impulso de estrategias por segmentos para los principales clientes corporativos del canal de paquetería

Para todo ello será necesario realizar inversiones a futuro, entre las que podemos mencionar:

- Ampliación del Centro de Tratamiento Postal de la Ciudad de Buenos Aires (CTP BUE) con la incorporación de un Sorter
- Actualización tecnológica para el seguimiento y administración de envíos
- Adquisición de un sistema de punto de caja, para integrar sucursales

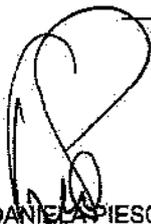
A continuación se detallan las transferencias recibidas del Estado Nacional en el ejercicio 2021, correspondientes al crédito asignado para ese presupuesto. Cabe mencionar, que la transferencia N° 431793 con fecha 31 de diciembre de 2021, por un importe de 249.000 se encontraba devengada y pendiente de cobro al cierre.

Detalle	Monto
Para gastos Corrientes	
04/02/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 41112	706.000
09/02/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 47196	353.000
12/02/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 20512	400.000
02/03/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 69861	1.650.000
22/03/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 69861	1.650.000
29/04/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 137862	1.650.000
02/06/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 182920	1.766.000
07/07/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 231598	2.355.000
10/08/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 274265	2.000.000
09/09/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 315098	2.000.000
05/10/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 354136	2.270.000
03/11/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 394287	2.000.000
13/12/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 454515	2.000.000
17/12/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 464525	1.440.000
Subtotal	22.240.000


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA PIESCIOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Detalle	Monto
Para inversiones de capital	
04/02/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 41111	120.000
09/02/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 47195	60.000
07/07/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 231599	180.000
25/10/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 377810	200.000
31/12/21 TGN Orden Pago SIDIF N° 431793	249.000
Subtotal	809.000
Total	23.049.000

Las partidas por 23.049.000 se expusieron en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto como Transferencias del Estado Nacional. Las mismas corresponden a 26.797.389 en moneda homogénea.

Adicionalmente, cabe mencionar que para el ejercicio 2022 se han considerado en el presupuesto partidas en concepto de transferencias del Estado Nacional por un monto total de 23.730.400 para la Sociedad, de las cuales 22.730.400 han sido asignadas para gastos corrientes y 1.000.000 para inversiones de capital. De las mismas, a la fecha de los presentes estados contables, se han recibido un total de 9.555.000 del total de transferencias mencionadas anteriormente, de las cuales 195.000 son correspondientes a inversiones de capital, mientras que los restantes 9.360.000 corresponden a gastos corrientes.

8. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 – LEY 19550 Y PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con lo informado, Correo Oficial de la República Argentina Sociedad Anónima, con participación 100% estatal, es un ente del Sector Público Nacional actuante en el ámbito jurisdiccional de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con una participación del 99% del capital accionario.

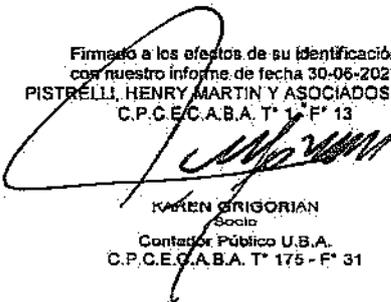
Los saldos de créditos y deudas al 2021 y 2020 con los distintos organismos del sector público son los siguientes:

	Créditos por servicios		Otros créditos		Deudas comerciales	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Jefatura de Gabinete de Ministros (1)	170	1.058	249.000	-	-	-
Ministerio de Economía (1)	60	47	-	-	-	-
Secretaría de Gobierno de Trabajo	807.983	842.630	-	-	-	-
AFIP	123.869	201.232	-	-	-	-
Ministerio de Salud	767.772	907.478	-	-	-	-
RE.NA.PER.	497.596	170.673	-	-	-	-
Ministerio de Educación	186.824	146.278	-	-	-	-
ANSES	95.270	453.637	-	-	-	-
Agua y Saneamientos S.A.	5.609	179.702	-	-	-	-
Banco de la Nación Argentina	498.028	268.755	-	-	-	-
Aerolíneas Argentinas S.A.	1.663	3.150	-	-	10.365	48
Otros Organismos Públicos Nacionales	545.856	763.184	-	-	-	-
Ministerio de Salud de la provincia de BA	1.834.187	172.306	-	-	-	-
Otros Organismos Provinciales y Municipales	1.554.926	1.417.354	-	-	-	-
	6.919.813	5.527.484	249.000	-	10.365	48

(1) Entidad controlante.


 Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-06-2022
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 KAREN GRIGORIAN
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


 VANESA DANIELA PIESCOROVSKI
 Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Las operaciones llevadas a cabo durante dichos ejercicios son las siguientes:

	Ventas		Compras	
	2021	2020	2021	2020
Jefatura de Gabinete de Ministros (1)	889	1.096	-	-
Ministerio de Economía (1)	666	617	-	-
Secretaría de Gobierno de Trabajo	1.913.229	1.329.898	-	-
AFIP	131.965	215.376	-	-
Ministerio de Salud	1.243.155	1.056.711	-	-
RE.NA.PER.	1.141.324	546.474	-	-
Ministerio de Educación	351.382	611.830	-	-
ANSES	977.900	1.595.337	-	-
Agua y Saneamientos S.A.	179.289	461.321	-	-
Banco de la Nación Argentina	1.848.396	1.356.109	-	-
Aerolíneas Argentinas S.A.	9.143	15.109	41.487	14.948
Otros Organismos Públicos Nacionales	8.406.883	1.054.542	-	-
Ministerio de Salud de la provincia de BA	2.887.221	220.463	-	-
Otros Organismos Provinciales y Municipales	4.385.557	3.898.918	-	-
	<u>23.476.999</u>	<u>12.363.801</u>	<u>41.487</u>	<u>14.948</u>

(1) Entidad controlante.

9. COMPROMISOS ASUMIDOS POR CONTRATOS DE LOCACIÓN Y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

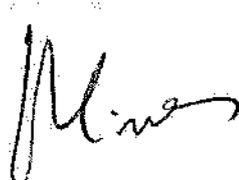
a) Compromisos asumidos por contratos de locación de inmuebles

Al 31 de diciembre de 2021, existían compromisos asumidos por contratos celebrados de locación de inmuebles, por medio de los cuales la Sociedad desarrolla sus actividades, según el siguiente detalle:

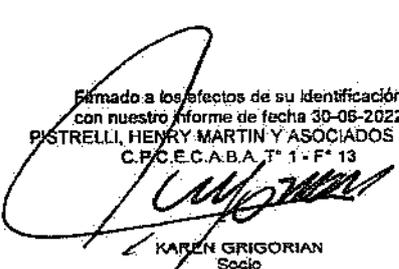
Año	Monto Total
2022	534.682
2023	279.596
2024	197.265
Total	<u>1.011.542</u>

b) Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro "Otros créditos" incluye 8.507 y 12.106, respectivamente, correspondientes a depósitos en garantía por alquileres de inmuebles y puntos de venta por medio de los cuales, la Sociedad, desarrolla su actividad. Adicionalmente, a dicha fecha, incluye 86.217 y 85.798, respectivamente, correspondiente a depósitos y embargos judiciales.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA PIESCIOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

10. JUICIOS Y RECLAMOS

a) ERSÁ URBANO S.A. C/ CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO" (Expte. 600/2019)

En fecha 13 de septiembre de 2019, fue notificada a CORASA, la demanda interpuesta por ERSÁ URBANO S.A., quien, en el marco de la rescisión del pedido N° 4400050028, que tuvo vigencia desde el 1 de mayo de 2017 hasta el 31 de agosto de 2018, reclama la suma de 1.777.398, por los siguientes conceptos:

- Incumplimiento con el mecanismo de ajuste de precio por las variaciones registradas por el Índice de Costo Logístico con Transporte CEDOL (Cámara Empresaria de Operadores Logísticos) – Clausula 5.3. de las ByCP).
- Diferencias por pagos fuera de término de los montos oportunamente facturados.
- Daños y perjuicios derivados de la interrupción intempestiva e ilegítima del contrato. Sosteniendo que CORASA se encontraba en mora – por falta de pago del ajuste de precios y pagos fuera de términos – lo cual impediría la rescisión.

La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales entienden que la Sociedad ha actuado siguiendo el procedimiento contractual y en ningún caso se ha verificado la existencia de incumplimientos por parte de CORASA. Si bien se ha recibido la notificación de la demanda de fecha 13 de septiembre de 2019, y se ha dado contestación de la demanda el 30 de octubre de 2019, al 31 de diciembre de 2021 el expediente se encuentra abierto a prueba, y la etapa judicial se encuentra en judicial probatoria, la Dirección de la Sociedad y sus asesores legales consideran remota la posibilidad de que dicha cuestión afecte los resultados y operaciones de la Sociedad.

b) Contribución Especial Patronal artículo 55 del CCT 80/93 "E"

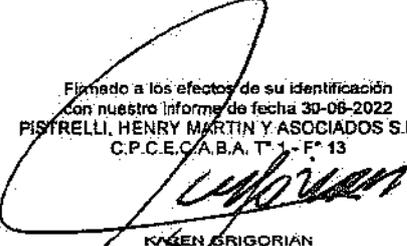
A través del artículo 55 del CCT 80/93 "E" se estableció una contribución del 2,5% destinada a actividades culturales, de esparcimiento u otras necesidades sociales del personal, y el cual no podría en ningún caso ser considerado como precedente para pactar con posterioridad idéntico o superior porcentaje. Textualmente dispuso que "las partes signatarias del presente convenio se comprometen a que finalizado el plazo de vigencia del mismo, revisarán especialmente el porcentaje pactado en el primer párrafo de este artículo, no pudiendo en ningún caso considerarlo como precedente para pactar con posterioridad idéntico o superior porcentaje".

Con posterioridad, a través del Acta de fecha 28 de diciembre de 2010 homologada por Resolución MTEySS N°317/2011, se celebró paritariamente un Acuerdo (registrado con el N° 453/2011 "E") mediante el cual, CORASA se comprometía a ampliar la contribución pactada en el artículo 55 del CCT N°80/93 "E" (2,5%) fijando el porcentaje de contribución en un 5% de la masa salarial de convenio sujeto a retenciones jubilatorias, la cual luego se aumentaría al 7,5% y finalmente llegaría al 10%, sumas que serían destinadas a "...obras de carácter social, asistencial, previsional o cultural, en interés y beneficio de los trabajadores comprendidos en el ámbito de representación de la asociación sindical".

Asimismo, el acta acuerdo establece que "El Correo Oficial de la República Argentina Sociedad Anónima asume el presente compromiso, siempre y cuando la realidad económico financiera de la Empresa lo permita y que el resultado operativo después de impuestos y gastos financieros del ejercicio en cuestión sea positivo."


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Finado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN BRIGORIAN
Socio
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA PIESCIOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

A partir de enero de 2018, la Sociedad dejó de abonar el porcentaje equivalente al 7,5% sobre los salarios de convenio sujetos a aportes jubilatorios en concepto de aporte patronal por el artículo 55 del CCT 80/93 "E", instaurado por Acta Acuerdo del 28 de diciembre de 2010 y ratificado por Acta del 16 de junio de 2015; abonando en su lugar el equivalente al 2,5%. Dicha medida fue adoptada con base en el Dictamen N° 6122 de la Asesoría Legal de la Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, de fecha 17 de diciembre de 2018, el cual fue asumido con carácter resolutivo, a partir del pedido de Declaración de Certeza formulado por la Dirección de Relaciones Laborales de la Secretaría de Gobierno de Modernización.

Las entidades gremiales signatarias del convenio iniciaron un reclamo por diferencias en la liquidación del porcentaje de dicho aporte patronal correspondiente al ejercicio 2020. Con fecha 17 de septiembre de 2021 la Sociedad y las entidades gremiales firmaron un acta mediante la cual acuerdan la cancelación del reclamo en cuestión reconociendo el pago en concepto de compensación por las diferencias generadas, asignándole carácter cancelatorio a la misma. Dicho pago se cancelará en 12 cuotas mensuales y consecutivas a partir del mes de septiembre del 2021 hasta agosto del 2022 inclusive. Debido a lo mencionado, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad posee por dicho concepto un pasivo por 328.202 en el rubro "remuneraciones y cargas sociales" (Nota 3.e).

Durante el ejercicio 2021, y por dicho periodo, la Sociedad abonó mensualmente el porcentaje acordado en concepto de contribución especial patronal del artículo 55, no existiendo reclamo de las entidades gremiales por las sumas abonadas en dicho año. Por consiguiente, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no posee pasivo pendiente de pago por dicho periodo.

11. RESTRICCIONES A LOS RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social. De acuerdo con las disposiciones de la Resolución N° 7/2015 de la IGJ, la Asamblea de Accionistas que considere los presentes estados contables deberá resolver un destino específico de los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2021. Las decisiones adoptadas por el órgano de gobierno de la Sociedad deberán tomarse con la información contable en moneda constante.

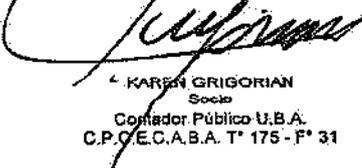
12. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, y debido a ciertas demoras de índole administrativa, los presentes estados contables con su correspondiente inventario detallado y plan de cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados correspondientes.

A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la Sociedad tiene pendiente de presentación ante la IGJ el informe sobre la concordancia existente entre el sistema de registración contable utilizado y el oportunamente autorizado por dicho organismo, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2021 y el informe de actualización técnica por el periodo bianual 2019-2020, requeridos por el artículo 335 inc. I e inc. II, respectivamente, de la Resolución General N° 7/2015.


Ct. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Comisario Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA PIESCOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

13. CONTEXTO ECONÓMICO

Pandemia COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del nuevo corona virus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta realidad y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

En línea con dicha situación, con fecha 19 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el decreto N° 297/2020, estableció el "aislamiento social, preventivo y obligatorio". En forma posterior, y con el paso del tiempo, se fueron habilitando determinadas actividades y servicios en el marco de la flexibilización de dicha cuarentena, de manera heterogénea en las diversas zonas geográficas del país hasta llegar al "distanciamento social, preventivo y obligatorio" que tendió a un grado mayor de normalidad en cuanto al funcionamiento económico y social, pero con los cuidados y resguardos necesarios, y sosteniendo un constante monitoreo de la evolución epidemiológica para garantizar un control efectivo de la situación.

La Dirección de la sociedad se encuentra permanentemente evaluando el impacto económico y financiero que esta situación podría tener a futuro, y formulando los cursos de acción apropiados a seguir, lo que dependerá de la gravedad de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas sanitarias y económicas tomadas y las que se tomen en el futuro por parte de las autoridades.

Principales Indicadores Macroeconómicos

Los temas centrales del escenario macroeconómico en Argentina son los siguientes:

a) Actividad económica

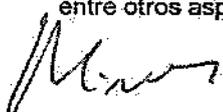
El Banco Central de la República Argentina (BCRA) publicó a comienzos del mes de noviembre el "Relevamiento de Expectativas de Mercado" (REM), con los pronósticos de corto y mediano plazo que realizan consultoras locales y extranjeras, centros de investigación locales y entidades financieras de Argentina, sobre la evolución de variables seleccionadas de la economía argentina. De acuerdo con este informe, basado en los resultados del relevamiento realizado a fines de octubre de 2021, se espera un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) real de 8,3% para 2021, luego de haberse registrado en 2020 una caída del 9,9%.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó para Argentina una expansión de la economía de 7,5% en 2021 y 2,5% en 2022, según la evaluación efectuada en el último "World Economic Outlook" (WEO) publicado en octubre de 2021.

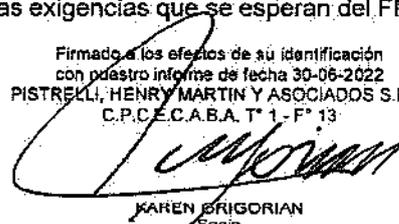
b) Desequilibrio fiscal

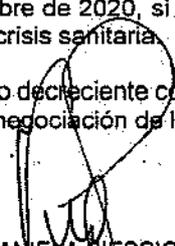
El déficit fiscal primario se aceleró casi un 35% mensual en octubre de 2021, principalmente por las medidas económicas tomadas por el Gobierno con vistas a las elecciones generales legislativas. De acuerdo con los datos difundidos por la secretaría de Hacienda, el déficit acumulado en los primeros diez meses del año 2021 trepó a los 776.645 millones de pesos, que equivale al 1,8% del PBI. Este porcentaje es inferior a las previsiones originales del gobierno, que eran terminar el año con un déficit cercano al 4%, y también contrasta con el déficit primario cercano a los 5 puntos de PBI que acumulaba el sector público en octubre de 2020, si bien ese déficit estaba afectado por un gasto público record en el contexto de la crisis sanitaria.

En cualquier caso, el déficit fiscal es alto y debería ingresar en un sendero decreciente con vistas, entre otros aspectos, a las exigencias que se esperan del FMI para la renegociación de la deuda.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN BRIGORIAN
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA NIESCIOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

c) Desequilibrio monetario

Este desequilibrio se ha visto especialmente impulsado por la emisión de circulante con que se financió la expansión del gasto destinado a subsidios para paliar los efectos de la pandemia por COVID-19, planes sociales y el empleo público, y tuvo un incremento significativo en los meses previos a las elecciones legislativas de medio término. El desequilibrio por emisión monetaria constituye un factor de inflación y también favorece el aumento de la brecha cambiaria.

d) Inflación

El índice de precios al consumidor nivel nacional (IPC) publicado por el INDEC acumuló en 2021 un 50,9%. En los meses previos a la elección legislativa de medio término, hubo una fuerte emisión monetaria con fines sociales y electorales que podría contribuir a mayor inflación en 2022. El gobierno espera inicialmente controlar esta situación con un plan basado en precios máximos por 90 días que ha implementado desde el 20 de octubre de 2021. Sin embargo, el congelamiento genera expectativas negativas de que pueda haber un salto inflacionario importante luego del día 91, que se agrega a las expectativas de mayor inflación que ya existían para 2022 y que se originaban en que el mercado espera correcciones del tipo de cambio y de tarifas.

e) Riesgo país

Como consecuencia de los factores mencionados precedentemente, el riesgo país se ubicó al 31 de diciembre de 2021 en 1.750 puntos básicos, el más alto desde la reestructuración de la deuda con acreedores privados en septiembre de 2020.

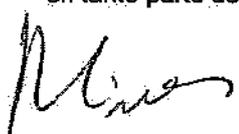
f) Política tarifaria

Reducir el déficit fiscal es uno de los temas centrales en el marco de la negociación con el FMI, y una buena parte del déficit se explica por el crecimiento de los subsidios que cubren el retraso con las tarifas. El tarifario de los servicios públicos lleva casi 24 meses de congelamiento, en algunos casos totales y en otros parciales. Según datos oficiales, entre diciembre de 2020 y noviembre de 2021 las tarifas de luz y gas que pagan los consumidores residenciales se incrementaron 11% en tanto el índice de precios al consumidor en el mismo período creció 91%, y los subsidios cubren una parte sustancial de esa diferencia.

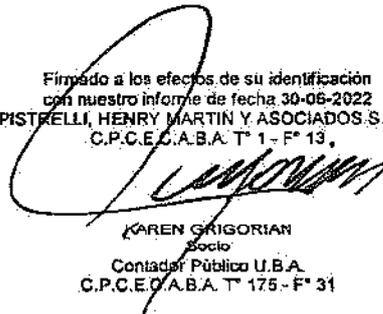
En 2019 los subsidios de energía representaban el 1,1% del PBI, mientras que en el 2021 se estiman en el orden del 2,4% del PBI, que representa más de la mitad del déficit fiscal primario con el cual el gobierno espera terminar el año. Asimismo, como los subsidios se financian con emisión, esto aumenta las presiones sobre la inflación.

g) Reservas internacionales

Las reservas internacionales del BCRA están integradas por oro, divisas, colocaciones a plazo y otros. Tomando como dato información oficial del BCRA, estas reservas alcanzaban al promediar el mes de noviembre de 2021 un equivalente en dólares de aproximadamente 42.500 millones. Esas reservas están expresadas en términos brutos, pero aproximadamente un 85% tiene como contrapartida pasivos en moneda extranjera provenientes de swaps (China, Banco Basilea y Otros) y encajes bancarios, que requieren autorización para su uso y deben deducirse para llegar a las reservas netas del BCRA. Asimismo, de las reservas netas resultantes, no todos los rubros que la integran pueden utilizarse para intervenir en el día a día en el MULEC (para pagar importaciones, intereses, dividendos, deudas, o intervenir vía compra de bonos contra dólares) en tanto parte de esas reservas son en oro (aproximadamente un 55%), que habría que convertir


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANILOVIC
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

en dólares, y parte son derechos de giro enviados por el FMI (aproximadamente 30%), que hasta el momento su uso solo está previsto para próximos pagos al FMI. Deducidos estos conceptos, las reservas liquidas al promediar el mes de noviembre han quedado muy reducidas.

h) Reestructuración de deuda con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional

El 22 de junio de 2021 el Gobierno llegó a un entendimiento con el Club de París para evitar entrar a finales de julio en cese de pagos con el foro de países acreedores, por un total de 2.400 millones de dólares. Según lo acordado, Argentina diferiría el pago de esa deuda hasta alcanzar un nuevo acuerdo de refinanciación con el Club de París o bien hasta el 31 de mayo de 2022, lo que ocurra primero. Como parte del entendimiento, Argentina se comprometió a pagar un total de 430 millones de dólares al Club de París en dos cuotas, una por 230 millones, que se efectivizó el 28 de julio de 2017, y otra a finales de febrero de 2022 por 200 millones.

El entendimiento también incluye un compromiso por parte de Argentina de realizar los esfuerzos necesarios para llegar antes del 31 de marzo de 2022 a un nuevo acuerdo con el FMI para refinanciar deudas por 45.000 millones de dólares contraídos en un pacto de auxilio financiero firmado en 2018. Además de los 1.300 millones de dólares que el Gobierno giró al FMI en 2020, efectuó en 2021 cinco pagos de intereses por un total de 1.504 millones de dólares, y en septiembre canceló una cuota de capital de 1.884 millones de dólares. Asimismo, en diciembre deberá abonarse otra cuota de capital por 1.874 millones de dólares. De acuerdo con lo pactado en 2018, Argentina debería pagar al FMI, entre capital e intereses, en 2022 y 2023, aproximadamente 19.000 millones de dólares en cada uno de esos años, y en 2024 aproximadamente 4.900 millones de dólares. El acuerdo que el Gobierno pretende alcanzar es un acuerdo de facilidades extendidas para refinanciar la deuda con menores tasas de interés y plazos de pago no menores a 10 años.

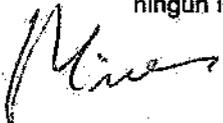
Mercado cambiario

Límites para el atesoramiento y consumos en moneda extranjera

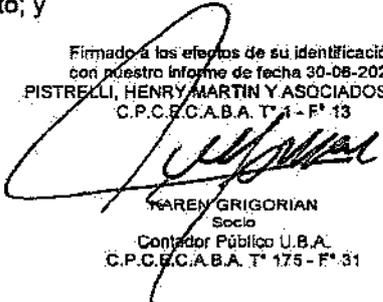
El bajo nivel de reservas en el Banco Central de la República Argentina ha llevado al gobierno nacional a mantener un control de cambios muy restrictivo para la compra de divisas en el Mercado Único y Libre de Cambios (MULC), en el cual la cotización del dólar al 31 de diciembre era de \$102,52 (comprador) y \$102,72 (vendedor).

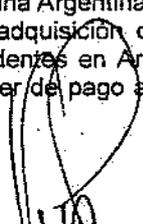
Algunas de las medidas para la protección de las reservas son las siguientes:

- a) Se mantiene para las personas humanas un cupo de 200 dólares mensuales (o equivalente en otra moneda) como límite para compra de divisas destinadas a atesoramiento, compra de bienes y servicios, y transporte internacional de pasajeros. El cupo incluye todos los consumos con tarjeta de crédito en moneda extranjera o con tarjeta de débito contra cuentas en pesos. Los consumos en moneda extranjera que superen los 200 dólares mensuales son restados en el cupo mensual de los meses siguientes.
- b) Para desalentar la compra de dólares con el cupo mencionado, que constituye un factor de caída de reservas, se estableció con carácter de emergencia y por el término de cinco periodos fiscales dos impuestos que se aplican sobre la cotización del dólar oficial en el MULC:
 - 1) un gravamen identificado como impuesto PAIS (Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria), que grava con una tasa del 30% la mencionada adquisición de moneda extranjera (dólar solidario) por parte de todos los sujetos residentes en Argentina, ya sean personas humanas o jurídicas, y que no reviste el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto; y


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-08-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA PIESCIUROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

- 2) un impuesto adicional del 35%, establecido como un pago a cuenta del pago de impuestos a las Ganancias y a los Bienes Personales, que será aplicado tanto a la compra del dólar solidario como a todas las compras en dólares con moneda extranjera.

Cancelación de deudas en moneda extranjera

Para determinar el monto por el cual un importador tendrá acceso al mercado cambiario se mantiene el cálculo de la "balanza de pagos", esto es, establecer la diferencia entre (a) las importaciones oficializadas entre el 1 de enero de 2020 y el día previo al acceso al mercado cambiario, y (b) la suma de los pagos asociados a las importaciones de bienes cursados a través del mercado de cambios a partir del 1 de enero de 2020, incluido el pago cuyo curso se solicite.

La Comunicación BCRA "A" 7375 del 5 de octubre de 2021 redujo de 1 millón de dólares a 250 mil dólares el monto excedente de la "balanza de pagos" permitido para el cálculo del cupo que habilita el pago de importaciones de bienes, y suspendió hasta el 30 de noviembre de 2021 los pagos anticipados de bienes de capital (salvo aquellos realizados dentro del límite de USD 250.000 excedentes en la balanza de pagos).

Posteriormente, el BCRA emitió la Comunicación "A" N° 7385 con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2021 mediante la cual se dispusieron una serie de modificaciones al régimen de pago de importaciones de bienes, siendo las más importantes las siguientes:

- a) Pago de importaciones de insumos para la producción local.

Cuando se trate de insumos para la elaboración de bienes en el país; los pagos de importaciones sin registro de ingreso aduanero (bajo la modalidad comúnmente denominada "pagos a la vista"), podrán realizarse desde la puesta en puerto de origen o su liberación a plaza sin el límite de USD 250.000, en la medida que los pagos bajo esta modalidad no superen, en el mes calendario en curso y en el conjunto de las entidades intervinientes, el monto que se obtiene de considerar:

- El promedio del monto de las importaciones totales de bienes de los últimos doce meses calendarios cerrados.
- Al monto establecido en el punto anterior se debe restar el monto de pagos realizados sin registro aduanero y que se encuentren pendientes de regularización a la fecha de acceso al M.U.L.C., con plazo vencido.

- b) Pagos anticipados de bienes de capital.

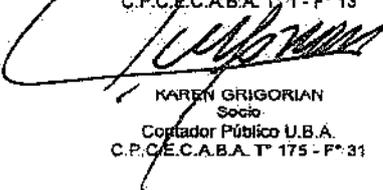
A partir del 1 de diciembre de 2021 se reestablecen los pagos anticipados de bienes de capital que podrán ser realizados bajo las siguientes condiciones:

- La suma de los pagos anticipados no debe superar el 30% del monto total de los bienes a importar.
- La suma de los pagos anticipados, a la vista y de deuda comercial sin registro de ingreso aduanero, no deben superar el 80% del monto total de los bienes a importar.

Las Normas de Exterior y Cambios requieren para acceder al MULC no haber realizado operaciones con títulos valores en los 90 días anteriores al acceso al mercado de cambios, más el compromiso de no hacerlo en los 90 días posteriores. La Comunicación "A" 7385 establece que esa obligación se refiere no solo a no haber concertado ventas en el país de


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA PISCIOUROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

títulos valores con liquidación en moneda extranjera, o canjes de títulos valores por otros activos externos, o transferencia de tales instrumentos a entidades depositarias del exterior, sino que también comprende la adquisición en el país, con liquidación en pesos, de títulos valores externos, entendiéndose por tales a los títulos valores emitidos por no residentes (por ejemplo, bonos del tesoro de EE.UU.).

Facilidad de cancelación de deuda comercial contra la liquidación de nuevos endeudamientos financieros

A través de la Comunicación "A" 7348 de fecha 26 de agosto de 2021 el BCRA estableció que quedan exceptuadas del requisito de conformidad previa del BCRA para acceder al mercado de cambios para la cancelación del capital de deudas comerciales por la importación de bienes y servicios vigentes al 30 de junio de 2021 (incluso con contrapartes vinculadas) las compañías que hayan ingresado nuevos endeudamientos financieros y cuenten con una certificación otorgada por la entidad financiera en la cual fueron ingresados los fondos de dicho endeudamiento financiero.

La correspondiente certificación podrá ser otorgada por la entidad financiera, en la medida que se verifiquen la totalidad de las siguientes condiciones:

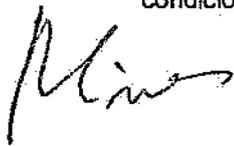
- El nuevo endeudamiento financiero con el exterior debe tener una vida promedio no inferior a los dos años, y no debe establecer vencimientos de capital en los primeros tres meses contados desde la liquidación de los fondos en el mercado de cambios.
- El monto de las certificaciones emitidas por la entidad financiera no puede superar el monto ingresado y liquidado por este concepto desde el 27 de agosto de 2021.
- La compañía hace constar por declaración jurada que (i) no ha utilizado este mecanismo por un monto superior al equivalente a cinco millones de dólares incluyendo la certificación que se solicita y (ii) los fondos provenientes del nuevo endeudamiento con el exterior no se aplicarán para otros endeudamientos a cancelar con nueva deuda financiera del exterior permitidos en la normativa de exterior y cambios.

Medidas tributarias

Moratoria y regularización de deudas

El 11 de noviembre de 2021 se publicó en el B.O. la Ley N° 27.653 que contienen medidas de alivio fiscal para fortalecer la salida económica y social de la pandemia generada por el COVID-19, consistentes en:

- a) La rehabilitación de planes caducos formulados en el marco de la moratoria aprobada por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y cuya caducidad hubiera operado hasta el 31 de agosto de 2021;
- b) La ampliación de la moratoria anterior (Leyes originales Nros 27.541 y 27.562), incluyendo deudas tributarias, aduaneras y de la seguridad social vencidas hasta el 31 de agosto de 2021. A los efectos de esta ampliación, resultan de aplicación todas las disposiciones previstas en la moratoria anterior, con, entre otras, las siguientes excepciones y/o consideraciones incorporadas:
 - i) No pueden reformularse planes de pago vigentes de las leyes originales, excepto los condicionales.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA RESCIOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

- ii) Se establece una condonación de intereses resarcitorios y/o punitivos en el importe que supere un porcentaje del capital adeudado, que va del 10% al 75% según el tipo de contribuyente.
 - iii) El acogimiento producirá la suspensión de las acciones penales tributarias y penales aduaneras en curso y la interrupción de la prescripción penal.
 - iv) Los planes de facilidades de pago tienen un plazo de hasta 120 cuotas para micro y pequeñas empresas; de hasta 60 cuotas para medianas empresas; y hasta 36 cuotas para los demás contribuyentes. La primera cuota vencerá no antes del 16 de diciembre de 2021.
 - v) La tasa de interés es de 1,5% mensual durante las 12 primeras cuotas para micro y pequeñas empresas; de 2% mensual durante las primeras 6 cuotas para empresas medianas, y hasta 3% mensual durante las primeras 6 cuotas para los demás contribuyentes. Luego de esos plazos se aplicará la tasa BADLAR en moneda nacional de bancos privados.
 - vi) Se excluyen de los beneficios de la moratoria las obligaciones derivadas de exclusiones o incumplimientos de los blanqueos previstos en las leyes 27.260 y 27.613, y también las deudas originadas en concepto de aportes solidario y extraordinario creado por la Ley 27.605.
 - vii) Se deja sin efecto la causal de caducidad de la moratoria por la distribución de dividendos, tanto para la moratoria de la Ley N° 27.613 como para las anteriores.
- c) Regularización de deudas detectadas en la actividad fiscalizadora de la AFIP vencidas al 31 de agosto de 2021, inclusive, o infracciones relacionadas con dichas obligaciones, en planes de 48 hasta 120 cuotas, según el tipo de contribuyente, y con condonación de intereses resarcitorios y/o punitivos en el importe que por el total de intereses supere el 10% del capital adeudado para micro y pequeñas empresas, 20% para medianas empresas, y 40% para los demás contribuyentes. La tasa de interés será fija en un primer momento y luego variable.


Ct. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA PIESCOROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

EVOLUCIÓN BIENES DE USO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

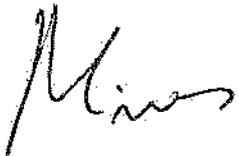
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

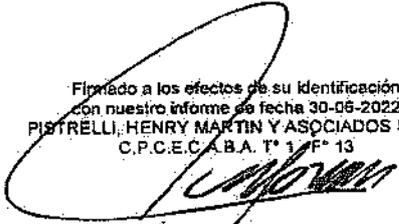
Cuenta principal	2021					Al cierre del ejercicio
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Costo original	
Terrenos	15.280.065	-	-	-	-	15.280.065
Edificios	20.401.402	15.525	-	39.279	-	20.456.206
Mejoras en edificios	2.561.657	-	-	-	-	2.561.657
Muebles y útiles	1.763.646	92.926	(392)	-	-	1.856.180
Equipos de computación	4.326.403	238.463	(2.651)	84.910	-	4.647.125
Rodados	184.710	-	(24.819)	-	-	159.891
Obras en curso	1.203.477	1.097.005	-	(141.873)	-	2.158.609
Total 2021	45.721.360	1.443.919	(27.862)	(17.684) (1)	-	47.119.733
Total 2020	45.120.493	601.223	(356)	-	-	45.721.360

Cuenta principal	2021					2020	
	Al inicio del ejercicio	Vida útil	Del ejercicio	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Neto resultante	Neto resultante
Terrenos	-	-	-	-	-	15.280.065	15.280.065
Edificios	2.075.403	20 - 50	416.308	-	2.490.711	17.985.495	18.325.999
Mejoras en edificios	1.347.640	5 - 40	231.266	-	1.578.906	982.751	1.214.017
Muebles y útiles	970.123	10 - 40	130.659	(76)	1.100.706	755.474	793.523
Equipos de computación	3.710.271	3	495.407	(2.025)	4.203.653	443.472	616.132
Rodados	62.523	5	24.540	(5.199)	81.864	78.027	122.187
Obras en curso	-	-	-	-	-	2.158.609	1.203.477
Total 2021	8.165.960		1.297.180	(7.300)	9.455.840	37.663.893	
Total 2020	6.837.104		1.329.021	(165)	8.165.960		37.555.400

(1) El total de 17.684 fue transferido a activos intangibles. Ver Anexo II.


 Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 30-06-2022
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 KAREN GRIGORIAN
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


 VANESA DANIELA PIESCIROVSKI
 Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

**EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

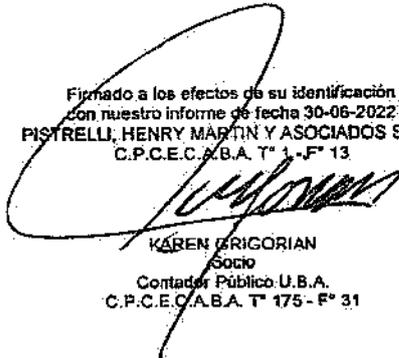
(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

	2021			Al cierre del ejercicio
	Al inicio del ejercicio	Costo original		
		Aumentos	Transferencias	
Software	2.000.660	117.408	17.684	2.135.752
Total 2021	2.000.660	117.408	17.684	2.135.752
Total 2020	1.958.150	42.510	-	2.000.660

	2021				2020	
	Al inicio del ejercicio	Amortizaciones acumuladas		Al cierre del ejercicio	Neto resultante	
		Vida útil	Del ejercicio	Neto resultante	Neto resultante	
Software	1.688.157	3	267.728	1.955.885	179.867	312.503
Total 2021	1.688.157		267.728	1.955.885	179.867	
Total 2020	1.332.012		356.145	1.688.157		312.503


 Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 30-06-2022
 PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 KAREN GRIGORIAN
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


 VANESA DANIELA PIESCIOROVSKI
 Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

INVERSIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

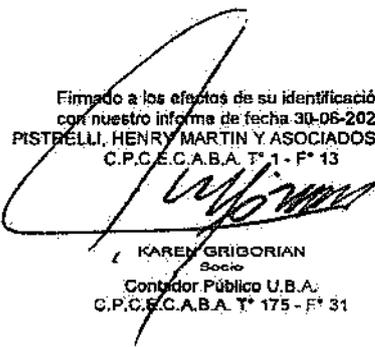
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

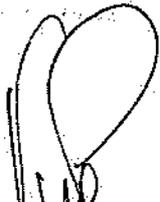
(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

Denominación	2021		2020
	Cantidad	Cotización al cierre	Valor de libros
INVERSIONES			
Fondos comunes de inversión			
- Pellegrini Renta (Pesos Clase B Banco Nación)	1.632.532	2,91	4.750.667
Otros			
- Bonos			496.560
TOTAL INVERSIONES			5.247.227
			3.062.643
			699.521
			3.762.164


 Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 30-06-2022
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 KAREN GRIGORIAN
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


 VANESA DANIELA RESCIOROVSKI
 Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO:				
Créditos por servicios				
Para deudores incobrables	833.681	11.810 (1)	(281.361) (2)	564.130
Total 2021	833.681	11.810	(281.361)	564.130
Total 2020	733.817	294.668	(194.804)	833.681
INCLUIDAS EN EL PASIVO:				
Para contingencias	1.441.204	417.495 (3)	(647.385) (2)	1.211.314
Total 2021	1.441.204	417.495	(647.385)	1.211.314
Total 2020	1.790.326	72.737	(421.859)	1.441.204

- (1) Corresponde al cargo del ejercicio imputado en el estado de resultados en el rubro "Gastos de comercialización - Aumento de la provisión de deudores incobrables".
- (2) La disminución corresponde a utilizaciones de la provisión y al efecto del RECPAM.
- (3) Los aumentos de provisiones han sido imputados en el estado de resultados en el rubro "Gastos de administración - Aumento de la provisión para juicios y contingencias".


 Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 30-06-2022
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 KAREN BRIGORIAN
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


 VANESA DANIELA PIESCIOROVSKI
 Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

Rubros	Clase	2021		Monto en moneda argentina	2020
		Monto	Cambio vigente (1)		
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos					
Caja	USD	7	102,52	750	903
	BRL	7	17,7	118	158
	URU	2	2,47	4	6
	EUR	4	115,89	458	423
Bancos	USD	-	102,52	18	27
				<u>1.348</u>	<u>1.517</u>
Créditos por servicios					
Deudores internacionales	DEG	5.194	143,49	745.225	1.274.308
	EUR	2	115,89	252	178
	USD	1.006	102,52	103.108	-
				<u>848.585</u>	<u>1.274.486</u>
Total activo corriente				<u>849.933</u>	<u>1.276.003</u>
ACTIVO NO CORRIENTE					
Deudores internacionales	USD	728	102,52	74.610	165.622
Total activo no corriente				<u>74.610</u>	<u>165.622</u>
TOTAL ACTIVO				<u>924.543</u>	<u>1.441.625</u>
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
DEUDAS COMERCIALES					
Proveedores servicios comunes	USD	5.241	102,72	538.331	226.705
	EUR	35	116,37	4.017	1.597
Proveedores servicios internacionales	DEG	8.151	143,77	1.171.864	1.499.302
				<u>1.714.212</u>	<u>1.727.604</u>
Total pasivo corriente				<u>1.714.212</u>	<u>1.727.604</u>
TOTAL PASIVO				<u>1.714.212</u>	<u>1.727.604</u>

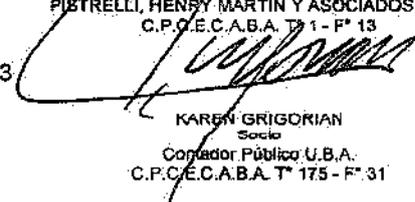
(1) Tipo de cambio comprador o vendedor vigente del Banco de la Nación Argentina o Fondo Monetario Internacional, según corresponda.

EUR: Euros.
USD: Dólares estadounidenses.
DEG: Derecho especial de giro.

URU: Peso uruguayo.
BRL: Real brasileño


Ct. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30-06-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


VANESA DANIELA BIESCIROVSKI
Presidenta

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19.550

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

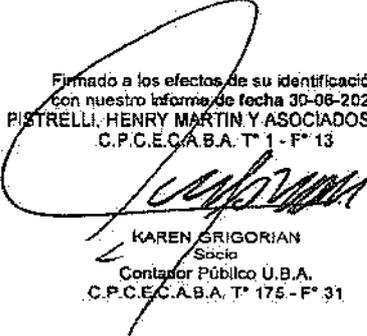
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

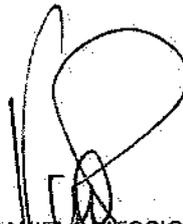
(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

Rubros	2021			2020	
	Costo de los servicios y bienes vendidos	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Sueldos y cargas sociales	26.945.568	13.845.526	6.315.863	47.106.957	44.696.139
Transportes	12.229.526	318.238	11.893	12.559.657	8.941.716
Servicios de terceros	1.070.298	228.317	283.761	1.582.376	857.679
Impuestos, tasas y contribuciones	13.848	42.989	1.998.997	2.055.834	2.040.195
Seguridad y vigilancia	120.434	131.431	460.480	712.345	743.780
Insumos	770.022	324.305	58.177	1.152.504	1.147.766
Alquileres	639.107	322.871	167.906	1.129.884	891.716
Mantenimiento y limpieza	194.944	253.127	1.259.833	1.707.904	1.575.462
Amortizaciones de activos intangibles	126.930	2.914	137.884	267.728	356.145
Depreciaciones de bienes de uso	543.807	460.907	292.466	1.297.180	1.329.021
Movilidad y viáticos	231.672	106.086	321.392	659.150	317.534
Energía eléctrica	55.601	103.258	105.906	264.765	305.125
Comunicaciones	66.282	19.125	542.124	627.531	561.485
Servicios internacionales	146.532	-	-	146.532	92.340
Publicidad y promoción	-	1.001.042	43.435	1.044.477	31.260
Honorarios a directores y síndicos	-	-	25.437	25.437	9.073
Aumento de la provisión por incobrables	-	11.810	-	11.810	294.668
Gastos y comisiones bancarias	-	13.628	13.478	27.106	31.326
Seguros	77.157	157	12.180	89.494	75.346
Aumento de la provisión para juicios y contingencias	-	-	417.495	417.495	72.737
Indemnizaciones por servicios a clientes	230.264	26.482	-	256.746	120.421
Honorarios por servicios	46	-	75.519	75.565	52.608
Diversos	-	127	-	127	76
Total 2021	43.462.038	17.212.340	12.544.226	73.218.604	
Total 2020	37.257.538	15.351.332	11.934.748		64.543.618


 Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 30-06-2022
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 KAREN GRIGORIAN
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


 VANESA DANIELA PISCIOROVSKI
 Presidenta

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.
CUIT N° 30-70857483-6
Domicilio legal: Brandsen 2070, piso 1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los Estados Contables

I.1. Identificación de los documentos examinados

En cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes hemos recibido para nuestra consideración el estado de situación patrimonial de CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas y anexos que los complementan.

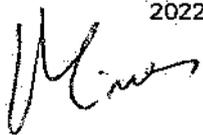
Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente con relación a las cifras y la información económica actual.

I.2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia que, tal como se indica en la nota 2.1 a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la Ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. La Dirección de la Sociedad también es responsable por el control interno necesario para posibilitar que la preparación de estados contables esté libre de distorsiones significativas, originadas en errores o en irregularidades.

I.3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 30 de junio de 2022 suscripto por el socio de la firma Contador Público Karen Grigorlan, de acuerdo con las normas de



auditoría vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha tarea incluyó la verificación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos auditores.

Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre los documentos mencionados precedentemente y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir de nuestro examen de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones, o que hubieren sido ocultados o simulados de modo de evitar su detección en el marco de tales exámenes y de su desempeño.

Dado que no es responsabilidad de los síndicos efectuar una evaluación de la gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

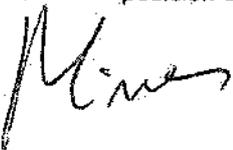
Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

I.4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables de CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A., identificados en el apartado I.1, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado I.2.

I.5. Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

Sin modificar la opinión expresada en el apartado I.4, enfatizamos lo expuesto en Nota 7 a los estados contables adjuntos, donde se indica que la Sociedad ha sufrido pérdidas en sus operaciones y presenta pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2021, lo que requirió la necesidad de aportes periódicos de sus accionistas para el normal desenvolvimiento de sus operaciones. La Sociedad espera revertir esta situación cuando la implementación de los planes de negocios previstos permita mejorar su posición económica y financiera.



II. Otras Cuestiones

- a) La estructura financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 muestra, en valores absolutos, un capital corriente negativo de \$ 5.001.665 miles, como consecuencia que el Pasivo corriente es superior al Activo corriente. En relación a ello, el índice de liquidez, que muestra la capacidad para la cancelación de las obligaciones a corto plazo y es obtenido mediante la relación porcentual del Activo corriente respecto del Pasivo corriente, alcanzó un valor de 0,77. Por otra parte, el ejercicio 2021 arrojó una Pérdida neta de \$ 23.014.063 miles, equivalentes al 51 % de los Ingresos por Servicios.
- b) Con posterioridad al cierre de ejercicio, la Sociedad continuó evidenciando una situación desfavorable respecto del equilibrio económico y financiero, como resultado, entre otras cuestiones, de la incapacidad de cobertura de costos – mano de obra es el componente de mayor relevancia– debido a, principalmente, la falta de compensación específica y explícita de actividades con fines netamente sociales.

III. Informe sobre otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, informamos además que:

- a) En relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio 2021, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia respecto de su contenido, siendo las afirmaciones, estimaciones, proyecciones y opiniones, responsabilidad del Directorio.
- b) Hemos realizado las tareas de control de legalidad previstas por el Artículo 294 de la Ley N° 19.550 que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias incluyendo, entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- c) Excepto por lo mencionado en la Nota 12, los estados contables de CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. mencionados en el apartado I.1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.



- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
30 de junio de 2022.


Por Comisión Fiscalizadora

WALTER MINER
Síndico Titular
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73